

2015

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



SINARCONSA

20/10/2015



PRESENTACIÓN

Conforme lo señala la Constitución del Ecuador en su artículo 267, las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, está planificar el desarrollo y ordenamiento del territorio al que representen. Además de dar cumplimiento a la Resolución Nro. 003-2014-CNP emitida en mayo del 2013, por el CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, desde esta perspectiva estamos entregando a la ciudadanía de la Parroquia Súa el presente de Documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este contexto, el GAD Parroquial de Súa, toma iniciativas del Estado y la Comunidad dentro de un Plan que recoge las necesidades, aspiraciones y propuestas de la población y que busca principalmente la consecución de los objetivos planteados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

El PDOT nos mostrará la realidad de la Parroquia en cada uno de los componentes del desarrollo, sus problemas a resolver y las potencialidades a profundizar. Se presentará la propuesta de solución de las problemáticas definiendo objetivos estratégicos, con metas e indicadores que permitan monitorear su cumplimiento. Nuestro modelo de gestión explicará los programas y proyectos que debemos emprender para alcanzar los logros deseados.

Bajo las directrices metodológicas de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, el trabajo ha sido realizado íntegramente, por personal técnico de nuestro GAD Parroquial de manera conjunta con los aportes de la ciudadanía de Súa, en cuanto al Diagnóstico como en el Modelo de Gestión, a través de Asambleas Participativas. Además hemos tenido el acompañamiento permanente del Consejo Parroquial de Planificación.

El presente trabajo está sujeto a evaluaciones permanentes por parte de la SENPLADES para garantizar el cumplimiento irrestricto de los programas y proyectos aquí señalados. Esperamos que este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sea el que marque el camino del bienestar de nuestra parroquia y nos señale la ruta para la construcción del Súa que nos merecemos del Buen Vivir.

La actual administración parroquial, con un claro enfoque de encarar el presente y futuro, ha conformado espacios de dialogo permanentes, con todos los sectores y actores sociales involucrados en un proceso de cambio, haciendo de esta forma realidad un verdadero Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que se traduce en un trabajo conjunto para demostrar que unidos somos capaces de alcanzar la grandeza social, cultural, económica, ambiental y territorial, mejorando de la calidad de vida de nuestra Parroquia

Sr. Fernando Arcos Velasco

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SUA





Para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

El mismo debe mostrar la situación que atraviesa un territorio y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades, con atención a las brechas sociales por razón de género, edad, capacidades especiales, etnia u origen migratorio. Metodológicamente se deben estructurar en tres fases:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de Gestión

El diagnóstico por componentes vinculados al desarrollo integral nos permite analizar las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que acceden el desarrollo, además permite conocer mediante acción participativa, el cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio bajo la descripción de componentes y estructura de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global de la parroquia Súa, del cantón Atacames y provincia de Esmeraldas.

El resultado del diagnóstico, es el punto de partida para la propuesta de los objetivos estratégicos que buscarán solucionar las problemáticas y / o profundizar las potencialidades de desarrollo y ordenamiento que tiene nuestro parroquia.

El diagnóstico se ha trabajado en base a seis componentes:

1. BIOFÍSICO
2. SOCIAL CULTURAL
3. ECONÓMICO PRODUCTIVO
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS
5. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
6. POLÍTICO INSTITUCIONAL y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1. COMPONENTE BIOFISICO

A. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia Súa se encuentra localizada a 35 Km. de la ciudad de Esmeraldas y a 5 Km al sur del cantón Atacames; las coordenadas geográficas UTM en las que se encuentra la parroquia son: E. 625246, N. 10095366 Zona 17S, se localiza en un rango altitudinal del orden de los 20 a 260 msnm. El 24 de Noviembre de 1955 publicado en el registro oficial N° 999 del 20 de Diciembre del mismo año, siendo presidente de la República el Dr. José María Velazco Ibarra se crea la parroquia Súa con su cabecera parroquial en el recinto la Bocana y comprenderá además los recintos Botadero, Muchin y Partidero.

Cuadro 1. Información General de la Parroquia Súa

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Súa
Fecha de creación de la parroquia	24 de noviembre del 1955
Población total al 2010	3.449 Habitantes
Extensión	71 Km ²
Límites	NORTE: El Océano Pacífico, SUR: El Cantón Muisne ESTE: La Parroquia La Unión de Atacames OESTE: La Parroquia Tonchigue
Rango altitudinal	20-240 m s.n.m.

Fuente: Equipo Técnico GAD Súa

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Súa



1.1. COMPONENTE BIOFISICO

A. RELIEVE

La Parroquia Súa muestra una gran variedad de relieves, desde las mesetas marinas, con alturas que van desde los 20 msnm hasta las laderas coluviales entre 20-180 msnm. Es aquí en este rango donde se encuentra la mayor parte de los asentamientos poblacionales.

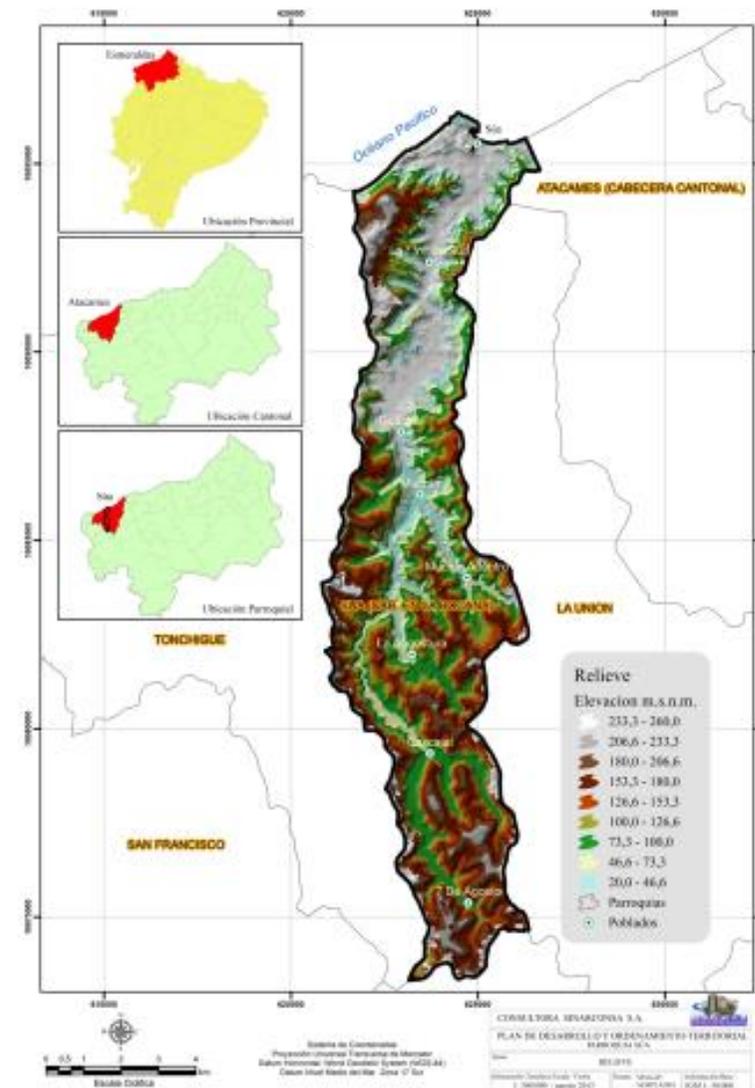
Existen otros niveles que van desde 180 msnm hasta las vertientes irregulares, mesetas disectadas y muy disectadas que se ubican en la parte sur de la parroquia con altitudes que alcanzan los 260 msnm.

Cuadro 2. Matriz para descripción del relieve parroquial

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Zonas planas costeras que van desde los 20 msnm. y montañas de hasta 260 msnm.	Predomina, mayor al 70% de su territorio, las colinas altas y medianas, suelos coluvionados, poco profundos, limo-arcillosos y pedregosos, con rocas a menos de 20 cm. de profundidad, en el 30% del territorio existe la presencia de suelos profundos de textura variable con sucesión de capas limo-arenosas a limo-arcillosas; pH mayor a 7.

Fuente: GADMA-SINARCONSA

Mapa 2. Relieve Parroquial



Cuadro 3. Matriz para la descripción de las elevaciones

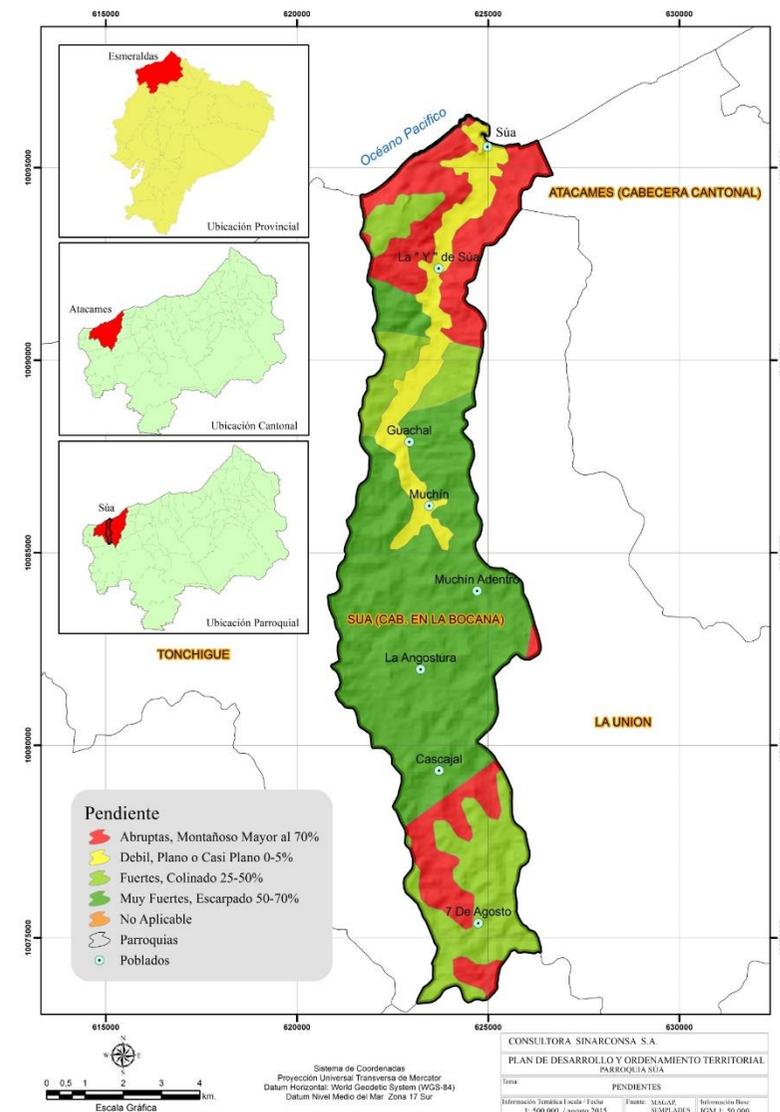
DESCRIPCIÓN	ÁREA Ha.	%
Abruptas, Montañoso Mayor al 70%	1496,84	20,98
Débil, Plano o casi Plano 0-5%	727,93	10,2
Fuertes, Colinado 25-50%	1417,54	19,87
Muy Fuertes, Escarpado 50-70%	3491,56	48,94
No aplicable	0,05	0
TOTAL	7133,92	100,00

Fuente: IGM.SINARCONSA S.A.

El 48,94 % del territorio parroquial está compuesto por pisos muy fuerte y escarpado (pendiente 50-70%) esto equivale a 3491,56 has. Lo que comprende la mayor parte del territorio Parroquial. 1496,84 hectáreas .son áreas montañosas y abruptas (mayor al 70%), esto es el 20,98 % del territorio en estudio. El 19,87 % de la superficie total lo comprenden 1417,54 hectáreas de montañas fuerte y colinadas entre 25-50%

También se evidencian la presenta pendientes bajas en el 10.2 % del territorio, estos rangos de pendiente que equivalen a pendientes menores a 5% se encuentran presentes en los cordones litorales y parte de las laderas coluviales y terrazas indiferenciadas, principalmente al Nor-Oeste de la Parroquia; Además presenta pendientes moderadas, rangos que equivalen a pendientes entre 5% y 10 % se encuentran distribuidas por toda la Parroquia.

Mapa 3. Pendientes



B. TAXONOMÍA

Aquí se describen las características taxonómicas que determinen el origen de los afloramientos.

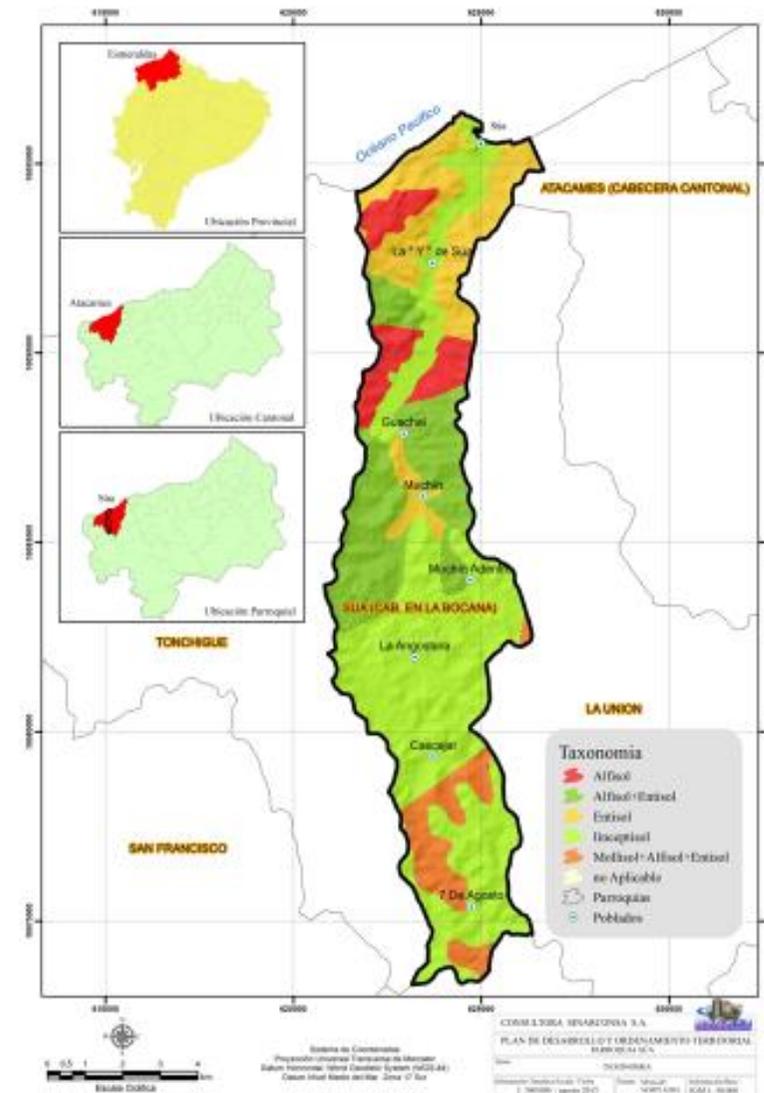
Incluye la descripción topográfica, el tipo de roca y de suelo que predominan.

Cuadro 4. Matriz para la distribución taxonómica del suelo de la Parroquia Súa

DESCRIPCIÓN	ÁREA Ha.	%
Alfisol	549,66	7,71
Alfisol+Entisol	1420,22	19,91
Entisol	1139,34	15,97
Inceptisol	3504,34	49,13
Mollisol+Alfisol+Entisol	520,3	7,29
No aplicable	0,05	0
TOTAL	7133,91	100

Fuente: IGM-SINARCONSA S.A.

Mapa 4 – Mapa Taxonómico de la Parroquia Súa





Cuadro 5. Matriz para la descripción taxonómica del suelo

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN
Alfisol	Son suelos formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc., que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio. Tienen una saturación de base mayor de 35° y los horizontes subsuperficiales muestran evidencias claras de traslocación de películas de arcilla (clayskins).
Entisol	Los inceptisoles del área evaluada son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana aquebrada. Morfológicamente presentan perfiles de formación incipiente, en los cuales se destaca la presencia de un horizonte cámbico de matices rojizos a pardo amarillento rojizo, excepcionalmente pardo amarillentos, y con evidencias darás de alteración y no de acumulación de material iluviado.

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN
Inseptisol	<p>Son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada.</p> <p>No tienen horizontes de diagnóstico. Dentro de este orden se han reconocido los siguientes subórdenes: Fluvent, Acuent y Ortent.</p>
Mollisol+ Alfisol+ Entisol	<p>Los molisoles son suelos de color oscuro, superficiales a moderadamente profundos, con altos contenidos de materia orgánica. Son los suelos más fértiles ya que se encuentran en zonas cálidas de valles, con altos contenidos de arcillas y buena cantidad de cationes que forman bases y sales nutritivas para las plantas. Presentan texturas pesadas debido a condiciones de mecanización continua lo que los hace susceptibles a procesos de compactación. Presentan topografía que varía entre ligeramente inclinada a extremadamente empinada.</p>

Fuente: GADMA-SINARCONSA



C. GEOLOGÍA

Aquí se describe las formaciones y características geológicas que determinen el origen de los afloramientos de la Parroquia Súa. Incluye la descripción topográfica, el tipo de roca y de suelo que predominan. Las formaciones Viche se encuentran principalmente en los ríos Tonsupa, Atacames, Tonchigue, Súa, San Francisco y Bilsa.

Cuadro 6. Matriz para la descripción de formaciones geológicas

FORMACIONES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN
Formación Angostura	<p>El área de influencia pertenece al periodo del cuaternario la cual está constituida por depósitos aluviales recientes de arcillas, arenas y limos o materiales sedimentarios.</p> <p>De acuerdo a la carta Geológica: Esmeralda y Punta Galera (escala 1:100.000, edición 1980) publicada por la Dirección de Geología y Minas, en el área se evidencia tres tipos de unidades geológicas, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Terrazas · Areniscas con capas de arcilla y conglomerado · Arcilla tobacia con capas de areniscas delgadas
Formación Viche	<p>Formaciones Viche se encuentran principalmente en los ríos Tonsupa, Atacames, Tonchigue, Súa, San Francisco y Bilsa. Atravesando el bosque húmedo tropical. A medida que los ríos se acercan a su desembocadura la textura del terreno se mantiene encontrando areniscas tobáceas de la Formación Borbón. Periodo: Mioceno; Formaciones geológicas, Fm Viche (600900m); Litología, Lutitas y areniscas; Tipo de roca: sedimentaria.</p>

FORMACIONES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN
Formación Onzole	<p>Está formada de limonitas azules (amarillas café cuando están meteorizadas) con escasas intercalaciones de lutitas, areniscas y aún conglomerados. Su espesor total en la zona alcanza los 550 metros. El estrato Onzole superior incluye prominentes areniscas,</p> <p>La población de la Parroquia Súa se encuentra asentada sobre la formación Onzole del periodo del mioceno y plioceno la cual presenta una litología de lutitas limotitas, también se encuentra la formación Angostura del periodo del mioceno cuya litología presenta areniscas y lodolitas. Encontramos además dos formaciones geológicas más dentro del cantón Atacames, siendo estas la Viche del mioceno con una litología de areniscas lutitas y la formación Borbón del periodo del plioceno con una litología de areniscas tobáceas.</p> <p>El Miembro Súa.- Consiste de arenisca de grano medio o fino, macizo a bien estratificado, con fajas de arenisca guijarrosa, numerosas concreciones calcáreas redondas y estratificación cruzada. Son comunes los lentes de detrito de moluscos fósiles y las intercalaciones de lodolita. Es espesor máximo está calculado en 250m al Oeste, disminuyendo a 10m al Este del Río Esmeraldas.</p>

Fuente: GADMA-SINARCONSA



D. CLIMA

El clima que predomina en la Parroquia Súa es Tropical Mega térmico Semi-Húmedo, tiene influencia directa del Océano Pacífico. Esta clasificación corresponde al total de la superficie Parroquial.

Cuadro 7. Matriz para descripción de información climática

VARIABLE	DESCRIPCION
Precipitación	Zona Norte : 1000 – 1200 mm Mayor parte territorio parroquial: 1200 – 1600 mm Zona Sur: 1600 – 1600 mm Media anual: 1500 mm
Temperatura	Rango comprendido entre 24 y 26 °C, con una Temperatura promedio de 25 °C
Humedad	Humedad relativa promedio: 82,85% (INAMHI e INOCAR 2011 – 2015)
Pisos climáticos	Tropical Mega Térmico Semi-Húmedo
Velocidad del viento	Velocidad del viento: 6.80 metros/segundo (INAMHI); 5.6 metros/segundo (INOCAR). Dirección del viento es de 223.5 grados (INOCAR 2010 – 2011). N, S, NW, SW, E, W. (INAMHI).

Fuente: IGM-SINARCONSA

Isotermas.- Las Isotermas es la medida del estado de calor o frío que presenta un determinado ambiente, varía según la localización geográfica, altura sobre el nivel del mar, latitud, época del año, hora del día, estado del tiempo o condiciones meteorológicas de vientos, nubosidad, precipitación, y evaporación.

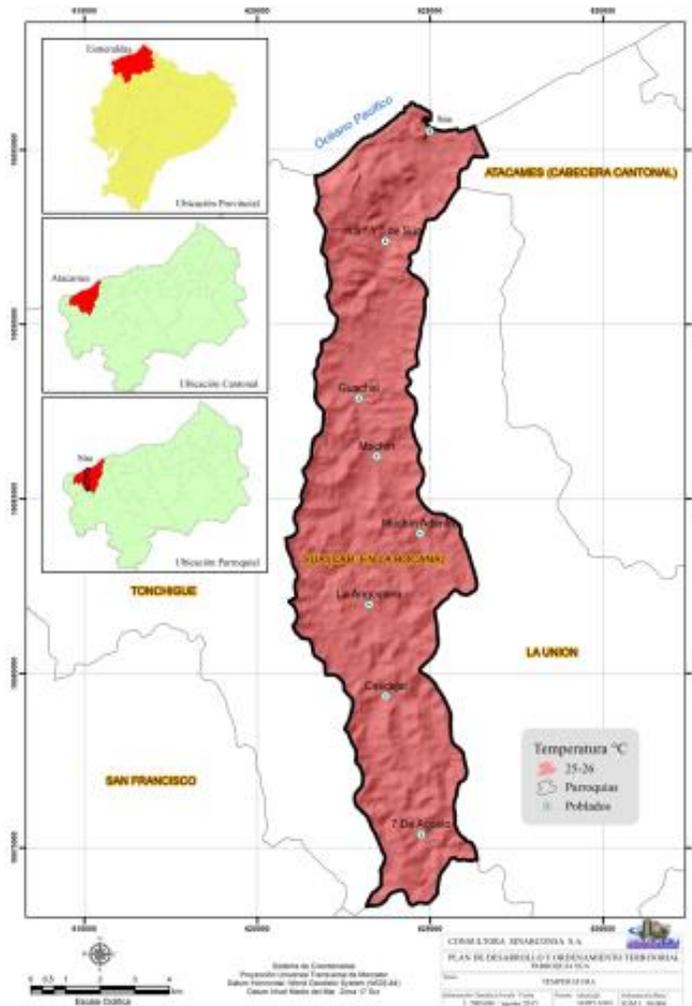
La temperatura mínima de la superficie total de la parroquia es de 24 °C, grados centígrados y la máxima es de 26 °C. Por lo que la temperatura promedio de la parroquia es de 25 °C, lo que brinda un ambiente agradable en la parroquia, lo que potencia la actividad turística en la playa.

Cuadro 8. Precipitación anual

PRECIPITACION mm	Área ha.
1000-1100	749,05
1100-1200	1096,22
1200-1300	996,98
1300-1400	1630,50
1400-1500	1463,11
1500-1600	1183,17
1600-1700	15,04
TOTAL Has.	7134,07

Fuente: IGM-SINARCONSA

Mapa 5. Temperatura (Isotermas)



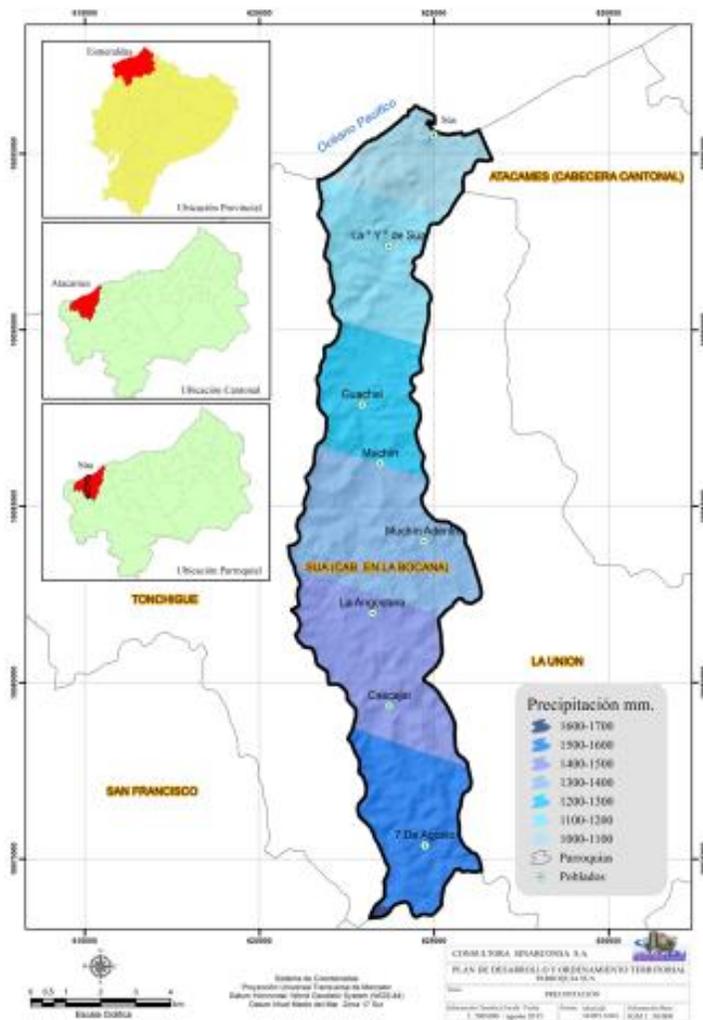
Isoyetas.- Las Precipitaciones se producen básicamente por el enfriamiento del aire cerca del punto de saturación, es decir la lluvia. Las precipitaciones se miden por mm, que equivale al espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación sobre una superficie de 1 m² plana e impermeable.

En la parroquia hay la presencia de tres zonas con distintos rangos de precipitación.

- Una pequeña zona con rango 1000-1200 mm de agua en la parte Norte.
- Una segunda zona con rango de 1200-1600 mm de agua que influye en la mayor parte del territorio parroquial.
- Una tercera zona con el más alto rango de precipitación 1600-1700 mm de agua que influye en una pequeña área ubicada Sur de la parroquia.

La precipitación media anual que presenta la parroquia es de 1500 mm.

Mapa 6. Precipitación (Isoyetas)



E. USO DEL SUELO

Cuadro 9. Matriz descriptiva del uso del suelo de la Parroquia Súa

DESCRIPCIÓN	ÁREA Ha.	%
Bosques	2034,98	28,48
Cuerpos de agua	18,54	0,259
Otras Áreas	7,82	0,109
Tierra Agropecuaria	5008,97	70,11
Zona Antrópica	74,29	1,04
TOTAL Has.	7144,6	100,00

Fuente: IGM-SINARCONSA

Como podemos apreciar en la tabla anterior, se describe el porcentaje y número de hectáreas del uso o cobertura actual del suelo en el área total de la Parroquia.



Se observa que 2034,98 hectáreas, están cubierta de bosques, estos se definen de la siguiente manera:

➤ **Bosque Nativo**

Corresponde al ecosistema arbóreo natural que no presenta intervención humana. Está constituido por vegetación arbórea leñosa, densa, estratificada y especies nativas de cada zona con una altura superior a los 15m. Además, existe un alto porcentaje de especies forestales y se encuentra en la parte Sur de la parroquia. (Sector Cascjal-7 de agosto).

➤ **Bosques Secundarios**

Este tipo de cobertura vegetal se la denomina secundario por la regeneración natural del bosque una vez intervenido o explotado, se caracteriza por la presencia mayoritaria de arbustos, se encuentra distribuido en la mayor parte de la parroquia,, ubicado especialmente en los alrededores de los recintos Muchin, Guachal.

➤ **Bosques Plantados**

Toman esta denominación las áreas destinadas a la explotación forestal, protección de cuencas o pequeñas superficies de reforestación comunitaria, lo comprenden una o diferentes especies maderables

nativas o introducidas, también son manejados bajo sistemas silvopastoriles en la explotación ganadera. Estos bosques se caracterizan por el manejo forestal ordenado o tecnificado y en zonas que reemplazan a las deforestadas o sin cobertura vegetal.

➤ **Tierra Agropecuaria**

La mayor superficie del uso del suelo de la Parroquia está destinada a las actividades agropecuarias, lo que corresponde el 70% del territorio de Súa. De acuerdo al mapa 6, la tierra agropecuaria lo constituye un total de 5.008,97 hectáreas, las cuales son desarrolladas a baja escala, en su mayoría de autoconsumo o de subsistencia (arroz, maíz, maní, plátano, yuca, frejol, pastos, entre otros)

➤ **Reserva Ecológica Mache Chindul**

La Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH), es una de las áreas naturales del Ecuador y mediante la Resolución Ministerial no 045 del ex INEFA, publicada en el registro oficial No 29 del 19 de Septiembre de 1996, el Estado Ecuatoriano resuelve conservar las montañas y declararlas como Reserva Ecológica conformando parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, cubre una extensión de 121,376has comprendida entre los cantones Quinindé , Atacantes, Esmeraldas y Muisne en la Provincia de Esmeraldas, y el cantón Pedernales, en la provincia de Manabí.

En la Parroquia Súa, existen 126,6 hectáreas de bosque primario que corresponden a la Reserva Ecológica Mache Chindul, está ubicado en la parte sur de la Parroquia, sectores: Cascajal y 7 de agosto.

➤ **Amenazas en la Reserva Mache Chindul**

1. La Deforestación.- Los bosques del área que pertenece a la parroquia forman parte de la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH), en sí los bosques occidentales de la parte norte del Ecuador, han sido y están entre los más amenazados, esto se debe a la deforestación y otras actividades como el crecimiento poblacional y avance de la frontera agrícola, esto no solo amenaza a la conservación de los recursos biológicos sino también a los culturales de la zona.

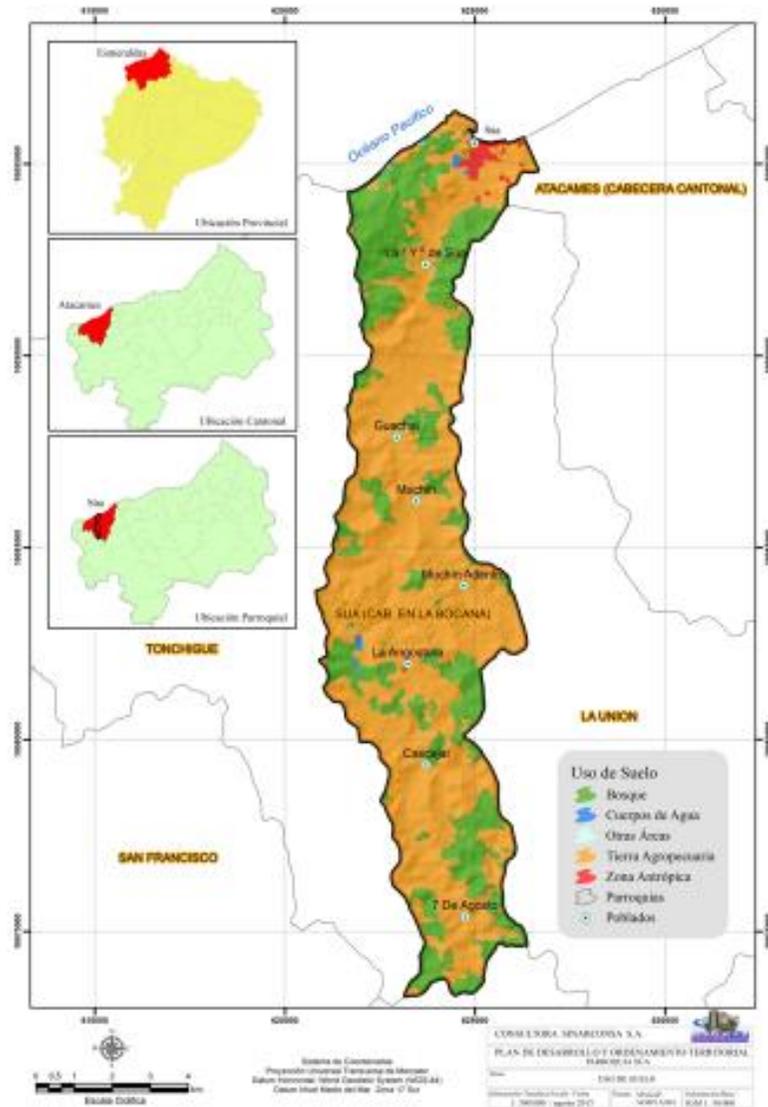


Foto 1. Áreas deforestadas

2. Cacería.- En las comunidades la cacería se la realiza, solo para el uso interno de las personas y no para el tráfico de especies, pero de seguir así habrá una afectación a la cadena alimenticia de otras especies. Entre las especies que se ven amenazadas por el uso comestible que prestan a las comunidades están principalmente mamíferos como el venado (Mazama americana), guatín y aves como las pavas de monte.

3. Tenencia de la tierra.- A la Reserva, ha llegado gente de diferentes puntos del país, desde ciudades cercanas hasta de otras provincias, con el pasar de los años estos asentamientos humanos han sido progresivamente un problema para los recursos naturales y ellos mismos, al llegar han tomado las tierras y en el momento solo se las tiene como 'cuerpo cierto' y no legalizadas. El hecho de no existir una demarcación física y reconocimiento social de los límites podría provocar problemas o conflictos entre los pobladores.

Mapa 6. Uso del suelo

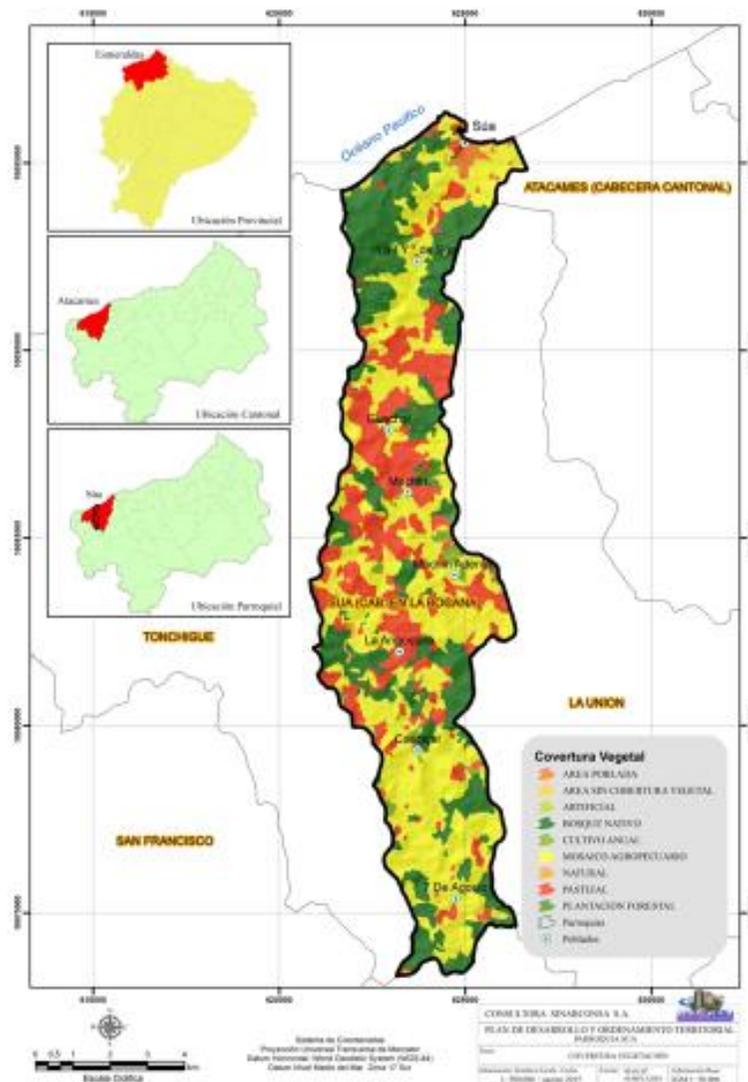


Cuadro 10. Matriz descriptiva de la cobertura vegetal parroquial

COBERTURA VEGETAL	AREA ha.	%
Área Poblada	73,03	1,023
Área sin cobertura vegetal	37,98	0,532
Artificial	6,7	0,094
Bosque Nativo	1984,68	27,79
Cultivo Anual	99,57	1,394
Mosaico Agropecuario	3255,36	45,58
Natural	11,83	0,166
Pastizal	1620,77	22,7
Plantación Forestal	51,49	0,721
TOTAL	7141,41	100,00

Fuente: IGM.SINARCONSA

Mapa 7. Cobertura vegetal



F. HIDROGRAFIA DE LA PARROQUIA

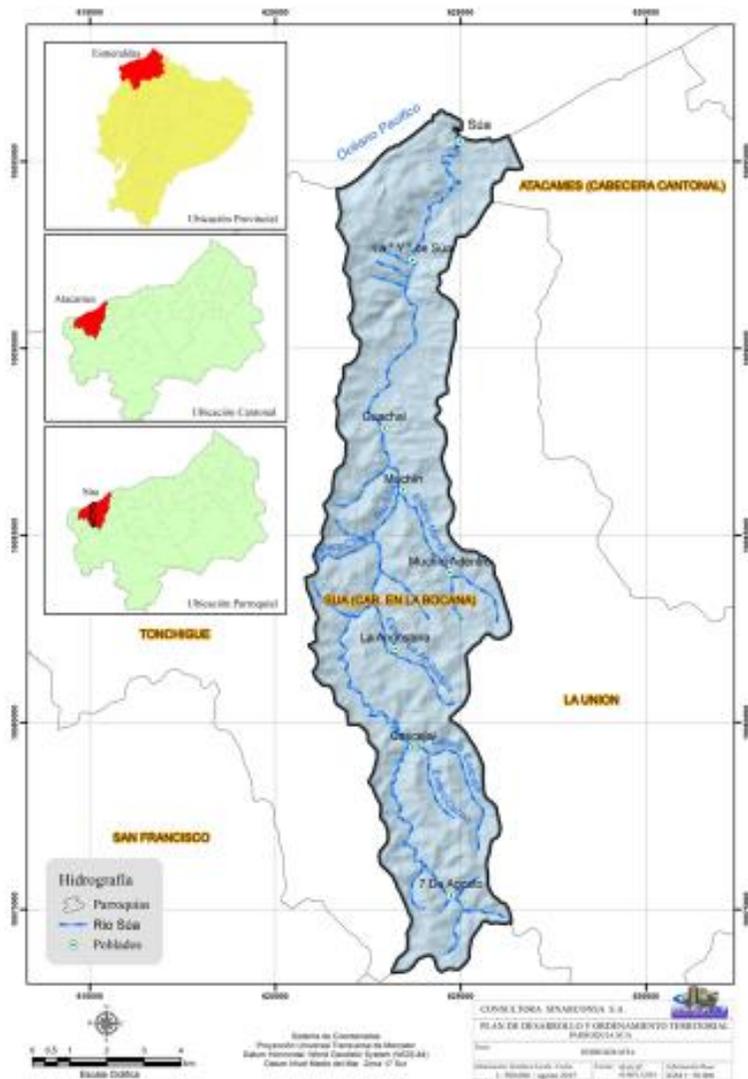
El río Súa tiene una longitud de 28.205,85 metros, lo que corresponde al 45% de la red hídrica Parroquial, sus aguas desembocan en el Océano Pacífico en dirección Sur-Norte. Sus principales afluentes son de los esteros Cacao, Cascajal, La Angostura, Portugués, Muchín que van de Este a Oeste y los esteros Ceón, San Pablo, Chapil y algunos riachuelos sin nombre que van de Oeste a Este, como lo indica el mapa 8.

Cuadro 11. Red Hídrica de la Parroquia Súa

HIDROGRAFIA	Largo m.	%
Sin Nombre	14297,71	23,00
Estero Cacao	1937,53	3,12
Estero Cascajal	4276,68	6,88
Estero Ceón	1484,12	2,39
Estero Chapil	1695,02	2,73
Estero La Angostura	3892,53	6,26
Estero Muchín	2893,69	4,66
Estero Portugués	1981,51	3,19
Estero San Pablo	487,32	2,39
Río Súa	28205,85	45,38
TOTAL	62151,94	100,00

Fuente: IGM-SINARCONSA

Mapa 8. Hidrografía de la Parroquia



➤ Áreas con peligro de inundación

El 10,2% (729,2 Has.) de la superficie del territorio de Súa, son vulnerables a presentar inundaciones, especialmente los barrios de la cabecera parroquial

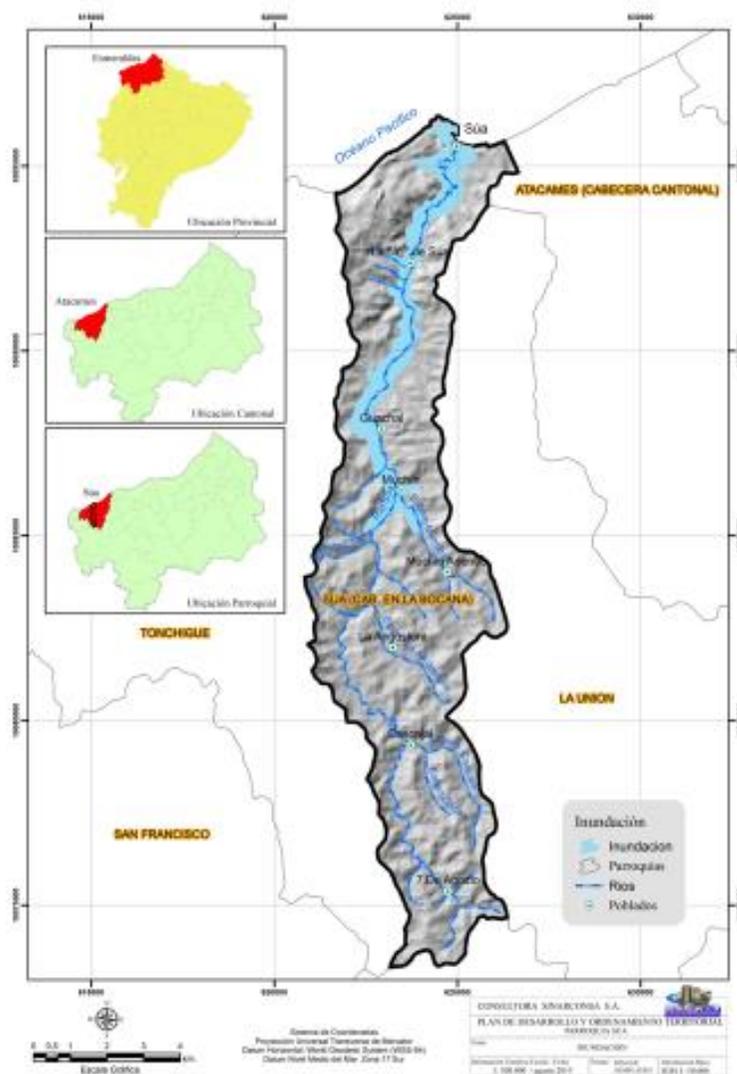
La parroquia Súa por tener una superficie plana, especialmente en la zona de la playa y en los márgenes de los esteros, presenta extensas áreas propensas a inundaciones.

Cuadro 12. Matriz de áreas vulnerables a inundaciones

DESCRIPCIÓN	ÁREA Ha.	%
Áreas inundables	729,20	10,20
Áreas no inundables	6.415,00	89,80
TOTAL	7.144,20	100,00

Fuente: IGM.SINARCONSA

Mapa 9. ÁREAS INUNDABLES



G. CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

➤ Agua

El principal medio de descarga de las aguas servidas del área rural y en especial el casco urbano, es el estuario del río Súa y este desemboca en el mar. Lo cual se convierte en un constante foco de contaminación de las aguas. Los asentamiento humanos que se encuentran dentro del recorrido del río Súa, contribuyen significativamente a la contaminación de las aguas, arrojando plásticos, latas, envases de agroquímicos y otros desperdicios al cauce del río, las deyecciones del ganado dentro de estas aguas que utilizan para beber, producen alteraciones al ecosistema, afectando a manglares, moluscos, peces, crustáceos, y cultivos cercanos a la ribera del río.

➤ Suelo

La erosión de los suelos es la pérdida de la capa arable o capa orgánica productiva, existen muchas causas que la producen, entre ellas: las prácticas culturales inapropiadas, sistemas de siembra inadecuados, deforestación indiscriminada, el monocultivo agrícola entre otras, además el uso inadecuado y excesivo de agroquímicos alteran la composición de los suelos.



➤ **Aire**

Con relación a la calidad del aire, no existen registros representativos, aunque se asume que en la ciudad de Esmeraldas, es afectado debido a la emisión de gases tóxicos, producto de los procesos de combustión de la refinería PETROECUADOR y de TERMO ESMERALDAS. Es el aire el principal medio por el cual los tóxicos contaminantes se difunden por kilómetros y al caer afectan a la tierra y el agua.

En las horas en que estas dos empresas ponen en funcionamiento procesos de combustión o de refinación, una negra nube de tóxicos se expande por la ciudad y sus componentes son tan pesados que no logran llegar a más de 250 metros de altura y se convierten en una verdadera cortina que avanza empujada por el viento. Según la población, las horas de la noche y madrugada son cuando estas industrias trabajan más, dicen que para ocultar lo más posible las nubes tóxicas, sin embargo desde el amanecer se puede comprobar que el aire ha transportado y depositado en la tierra una capa de tóxicos que no se sienten, no se ven ni se perciben, pero que causan enfermedad y muerte.

Se estima que en boca de chimenea y hasta por mil metros los tóxicos contaminantes están en el aire en una proporción superior en 900 veces los límites permitidos de partículas por millón de azufre, sulfuros, selenio, vanadio y cromo.

Cuadro 13. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Nombre Científico a nivel de genero	Causa de degradación
Flora	Manglar Guayacán Ébano Caoba Amarillo Laurel Dormilón	Rhizophorae, Conocarpus Avicennia Laguncularia Tabebuia Swartzia Caryodaphnopsis Centrolobium Laurus Pentaclethra	Deforestación por siembra de especies introducidas como la teca, palma africana y eucalipto (monocultivos).
Fauna	Moluscos Crustáceos Robalos Meros Corvinas Lisas Pargos	Anadara Craspidae Centropomus Epinephelu Argyrosomus Mujil Lutjanus	Contaminación de los ríos, tala de manglares.
Agua	Río Súa y sus afluentes		Contaminación orgánica, pesticidas, desechos sólidos etc. Río

Fuente: IGM.SINARCONSA



H. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS

En esta sección se describirán los recursos naturales que se encuentren dentro del GAD con especial atención en aquellos degradados, indicando las causas de su degradación para los siguientes elementos: flora, fauna, agua, suelo,

Recurso	Problema Ambiental	Actividad/Causa	Nivel de afectación
Agua	Contaminación de los recursos y cuerpos de aguas por falta de tratamiento de las aguas servidas.	Descargas domiciliarias, desechos sólidos en los cauces (Antrópica)	Alto
Suelo	Erosión de los suelos vinculada a prácticas inadecuadas de cultivo.	Uso inadecuado de agroquímicos y malas prácticas de cultivos (Antrópica)	Alto
Aire	Contaminación del aire	Expulsión de gases de Refinería PETROECUADOR y TERMOESMERALDAS Tráfico vehicular (Antrópica)	Bajo

Fuente: GADMA-SINARCONSA

Cuadro 14. Matriz para descripción de impactos y niveles de contaminación del entorno ambiental



I. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

En esta sección se priorizarán los ecosistemas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente dentro de cada GAD y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador.

Además de la identificación y análisis de la situación (Riesgos y potencialidades) de los ecosistemas de fauna y flora de la Parroquia.

Cuadro 15. Matriz para descripción de impactos y nivel de contaminación del entorno ambiental

Ecosistema	Extensión	Prioridad de Conservación
Reserva Ecológica Mache Chindul	126,6 Has,	Alta
Cuenca del río Súa	28,28 km.	Alta
Bosque Nativo	1.984,68 Has.	Alta
Perfil Costanero		Alta

Fuente: GADMA-SINARCONSA

J. GESTIÓN DE RIESGO

La gestión del riesgo es la manera en que se incrementa la capacidad de la comunidad para transformar las condiciones peligrosas y para reducir la vulnerabilidad antes que ocurra un desastre. Esta gestión comprende la planeación, la organización y participación de los actores en el manejo de riesgos.

El riesgo es la posibilidad de que se produzca un daño o catástrofe en el medio ambiente debido a un fenómeno natural o a una acción humana; normalmente cuando se habla de riesgo en el contexto de desastres se relaciona con la fórmula:

Riesgo = (Amenaza * Vulnerabilidad) / Nivel de Organización.

Los fenómenos naturales siempre encierran un potencial de peligro, pues en su ocurrencia hay una alta probabilidad que provoque daños en los bienes y en las personas. Es este caso se convierten en una amenaza. Sin embargo, también existen fenómenos naturales de considerable fuerza que no necesariamente son una amenaza, al no existir comunidades humanas en su entorno de influencia. Tal es el caso, por ejemplo, de un sismo fuerte en una zona desértica.

Para que un fenómeno natural sea peligroso para las personas, requiere ciertas condiciones de la vida humana en su entorno, como asentamientos humanos mal ubicados, ambiente deteriorado,



hacinamiento, escasez de recursos económicos, inadecuada educación, descuido de las autoridades, desorganización, entre otros. Todos estos elementos configuran una población altamente vulnerable. Es decir, una población que está expuesta a recurrentes amenazas de los fenómenos naturales, es una población que vive en riesgo permanente, pues supone que el cualquier momento puede ocurrir un desastre.

K. AMENAZAS Y PELIGROS

Una amenaza es cualquier factor ajeno y fuera de control de los habitantes de una determinada zona, representado por un fenómeno físico que está latente, y que puede ocurrir y producir un desastre al manifestarse. Existen diferentes tipos de amenazas, las cuales se pueden clasificar en naturales, antrópicas y socioculturales. Ecuador es un país que está ubicado en el denominado cinturón de Fuego del Pacífico, es decir, en la zona de mayor riesgo sísmico en el mundo. Históricamente ha sufrido grandes tragedias, como el terremoto de Ambato (1949) y erupción del Cotopaxi; y, también están pendientes otras erupciones en la cadena de volcanes que tiene el Ecuador, rodeados de poblaciones aunque sean dispersas y, también, hay varias fallas sísmicas que pueden destruir o afectar a otras ciudades costeras.

➤ **Amenazas de origen natural**

Son aquellas que son imposibles de evitar o prevenir, son expresiones propias de la dinámica de la naturaleza; son todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos y geológicos, que forman parte de la historia y de la coyuntura de la dinámica geológica, geomorfológica, climática y oceánica del planeta, y que por ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano o a sus estructuras y actividades.

Por tanto se concluye que algunos desastres de origen natural, no pueden ser evitados por el hombre, pero sí es posible mitigar y reducir sus efectos adversos. Las inundaciones, aunque debidas a causas climáticas naturales, suelen ser riesgos dependientes de la presencia y calidad de infraestructuras como las presas que regulan el caudal, o las carreteras que actúan como diques, que pueden agravar sus consecuencias.

➤ **Amenaza Sísmica**

La Zona de Planificación 4 que incluye la Provincia de Esmeraldas, Cantón Atacames y la Parroquia Súa, se encuentra ubicada sobre el área de influencia del cinturón de subducción de las placas de Nazca y Sudamérica.



➤ **Amenaza por Tsunamis y Maremotos**

Históricamente se conoce que el territorio de la Zona de Planificación 1 ha sido afectado por tsunamis, y es considerado el de mayor amenaza en los filos costeros y cordones litorales del Pacífico, la Provincia de Esmeraldas, en especial la Parroquia Súa está expuesta a:

- Efecto de ariete (golpe de olas), contra las playas e infraestructura existente en las mismas.
- Inundación violenta de agua salada y escombros, hasta varios centenares de metros desde la playa.
- Erosión muy activa por retroceso o reflujos de las aguas marinas.
- Inundación rápida por aumento de nivel de ríos y esteros, los que se salen de sus cauces en los tramos cercanos a su desembocadura en el mar.

➤ **Amenaza por erosión**

La erosión de suelos y su consecuente sedimentación son los eventos naturales que causan más pérdidas económicas y sociales. La erosión ocurre en todo tipo de condiciones climáticas, pero se le considera más dañina en zonas áridas ya que su combinación con la salinización es un causal de desertificación. Este fenómeno se presenta mayormente en el área costera de la Parroquia.

Las erosiones eólicas e hidráulicas ocurren en cualquier tipo de pendiente. La amenaza de erosión es mayor cuando hay sobrepastoreo, cuando se explotan los montes, con algunas prácticas de agricultura, caminos y senderos y el desarrollo urbano.

La erosión tiene tres efectos principales: la pérdida de soportes y nutrientes necesarios para el crecimiento de los cultivos; el daño causado por los sedimentos acumulados por la erosión en las comentes río abajo; y, la reducción de la capacidad de almacenamiento de agua por la pérdida de suelos y la sedimentación de las cuencas y reservorios, lo que resulta en la reducción del flujo natural de las cuencas.

➤ **Amenaza por Inundaciones**

Las inundaciones producidas están ligadas con los fenómenos de El Niño y La Niña. Estos sucesos ejercen incidencia directa, son de tipo lento y provocados por alteraciones en los cauces de los drenajes y/o la existencia muy fuerte de procesos erosivos, que ocasionan azolvamiento en las vertientes naturales y nuevas zonas afectadas por este fenómeno.

➤ **Amenazas de Origen Antrópico**

Son aquellas que son directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y/o sobre la



población, que pone en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades.

Existen por lo tanto dos tipos de amenazas en esta clasificación: amenazas antrópicas de origen tecnológico y la violencia social.

Se hace necesario que en la planificación del desarrollo de Súa, se incorporen los eventos asociados a los fenómenos naturales y los causados por el ser humano, con la finalidad de atenuar sus posibles efectos, prevenirlos en los casos en que sea factible o desarrollar la capacidad de respuesta oportuna.

➤ **Amenaza por Deslizamiento**

Los deslizamientos están sometidos a procesos erosivos y a movimientos de roca y suelo que se desplazan cuesta abajo.

Son conocidos como fenómenos de remoción en masa y se deben a la intervención antrópica (cortes anti técnicos, descargas de aguas y otros) y/o a la pérdida de equilibrio natural de la ladera causada por aguas lluvias y/o sismos.

El tema de Gestión de Riesgos es un asunto transversal que involucra a todos los componentes identificados en el presente diagnóstico, pero ha sido incluido dentro del ecológico por los posibles efectos directos que

podrían generarse como resultado de fenómenos naturales o eventos antrópicos.

L. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Cuadro 16. Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico



COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
BIOFÍSICO	Relieve	1.1.- Cantidad de relieves con alto valor paisajístico debido a su buen estado de conservación (Mache Chindul)	En cuanto a la Erosión de los suelos, en la parroquia Súa existen suelos susceptibles a la erosión
		1.2 El perfil costanero del océano pacifico	
	Uso y cobertura del suelo	2.1 Presencia de suelos aluviales muy aptos para cultivos en márgenes de los ríos Súa, corresponde a coberturas de vegetación natural no alterada es decir bosques y vegetación arbustiva y herbácea.	Incremento de las tasas de deforestación y frontera agrícola.
		2.2 Buenos niveles de conservación en los relieves montañosos de la Reserva Mache Chindul como áreas naturales de conservación y producción hidrológica.	Disminución importante de las coberturas naturales de bosques nativos.
	Información climática	3.1 Gran variedad climática por la ubicación geográfica y los relieves de las vertientes externas de la Reserva Mache Chindul	Cambio del clima por calentamiento global
	Recursos naturales degradados y sus causas.	4.1 Reserva Ecológica Mache Chindul, se encuentra también ubicada dentro de la parroquia rural de Súa en la parte Sur, en dirección por el recinto Cascajal, en un área de 126, 6 has, protegiendo uno de los pocos remanentes de bosques secos tropicales del Ecuador.	Los bosques naturales han sido sustituidos por vegetación secundaria y áreas abiertas especialmente por pastizales. Pese a tratarse de ecosistemas alterados, estos están brindando refugio para especies de sensibilidad baja que están conviviendo con las actividades humanas.
	Contaminación en el entorno ambiental. Y cobertura vegetal	5.1 Áreas naturales que albergan ambientes con condiciones especiales de alta biodiversidad.	Expansión de la frontera agrícola en las Unidades de Patrimonio Forestal del Estado específicamente en las comunidades cercanas a la Reserva
		5.2 Buen estado de conservación de las áreas protegidas de la Reserva Mache Chindul cubierta por vegetación natural.	
	Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.	6.1.- Gran variedad de ecosistemas que posibilita la existencia de hábitats para la presencia de una gran diversidad de especies de flora y su correspondiente fauna.	Caza sin control en áreas protegidas.
			Especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción por la deforestación, caza y expansión de la frontera agrícola como causas de la degradación. Disminución importante de las coberturas naturales de bosques nativos.
Agua	7.1.- La Parroquia tiene una riqueza en cuanto a la producción de recursos hídricos.	Contaminación de los ríos por los descargas de los asentamiento humanos.	
		Mal uso de agroquímicos.	
		Mal manejo de los desechos sólidos y lixiviados. No se dispone de planes de manejo de cuencas hidrográficas.	
Amenazas o peligros	8.1.- Cobertura vegetal en áreas altas	Deslizamientos y en zonas geológicas falladas cercanas a la Reserva y a lo largo de vías principales y pendientes fuertes .	
	8.2.- Ayuda inmediata del ECU 911 y Secretaría de Riesgos	Población expuesta por estar en el margen costero en inundaciones, Tsunamis Sismos, tormentas/lluvias torrenciales, mareas rojas que pueden afectar a la biodiversidad marino costera y a la ciudadanía.	
	8.3.- Alberges y rutas de evacuación		



1.2. COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica poblacional.

Además de ver cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con educación, salud, inclusión económica, seguridad entre otros.

En este componente se analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con el territorio.

A. ANALISIS DEMOGRAFICO

De acuerdo con los resultados del INEC 2010, La parroquia Súa al año 2010 contó con un total de 3449 personas, de las que alrededor del 52 % fueron hombres y el restante 48 % estuvo constituido por mujeres.

La migración en la Parroquia Súa según el INEC, no ocupa cifras alarmantes, apenas el 0.75% de la población total ha migrado a otras ciudades y a otros países, lo que corresponde a 26 personas

Cuadro 17. Matriz demográfica

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 1 año	29	22	51
De 1 a 9 años	387	362	749
De 10 a 14 años	198	198	396
De 15 a 19 años	185	168	353
De 20 a 39 años	524	538	1062
De 40 a 59 años	315	255	570
De 60 a 69 años	88	76	164
Más de 69 años	55	49	104
TOTAL	1781	1668	3449

Fuente: INEC-SINARCONSA

La tasa de crecimiento poblacional para la Parroquia Súa según el INEC, es del 1,03 % para hombres y el 1,63 para mujeres, estimando una proyección al 2015 de 3670 habitantes con 1874 Hombres y 1796 mujeres.



Cuadro 18. Matriz de proyección demográfica

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2011	3494	1799	1695
2012	3529	1817	1712
2013	3575	1836	1739
2014	3622	1855	1767
2015	3670	1874	1796

Fuente: INEC-SINARCONSA

B. EDUCACIÓN

Según el censo del 2010, la población en edad de saber leer y escribir es de 2719 habitantes, el 11.6 % carece de todo tipo de instrucción, afectando especialmente a la población adulta mayor de 35 años y a un reducido número de niños comprendidos entre 6 y 12 años. Existe un índice de analfabetismo del 8% de la población Parroquial. Cabe añadir que la carencia de educación afecta en mayor magnitud a las mujeres, pero en especial a las mujeres mayores de 50 años, quienes presentan porcentajes más altos de ausencia de instrucción, con relación a las generaciones jóvenes de mujeres. El porcentaje más significativo corresponde a la población con nivel de instrucción primaria que es de 54.3.9% y el acceso a niveles de instrucción secundaria y superior es del 18.7 % y 3.2 % respectivamente.

El promedio de años aprobados por la población de 10 años y más (escolaridad media) para el cantón es de 4.9 años; siendo 6.1 años para la población del área urbana y para el área rural 3.6 años. Para Hombres de 4.9 y para mujeres 4.9. Los establecimientos educativos pertenecen a la red de educación formal del Ministerio de Educación, sus programas vigentes no contemplan las necesidades de desarrollo de una Parroquia turística.

Cuadro 19. Establecimientos educativos en la Parroquia Súa

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	UBICACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
U.E. Bañeros de Súa	Barrio Buenos Aires	Educación Inicial, Básica y Bachillerato	1.141
Esc. Fisco misional Cristo Rey	Barrio Nuevo Súa	Educación Básica	106
Esc. Gloria del Hierro	Recinto Angostura	Educación Básica	36
Esc. Ciudad de Quinindé	Recinto Cascajal	Educación Básica	21
Esc. 7 de Agosto	Recinto 7 de Agosto	Educación Básica	33
TOTAL	5		1.337

Fuente: Distrito 08D03C08 Educación Atacames

Cabe señalar que recientemente, el Distrito 08D03C08 Educación, ha unificado las Escuelas Camilo Destruge del Recinto Guachal y Club Social Esmeraldas del Recinto Muchin. Estas escuelas pasan a formar

parte de la Unidad Educativa Balnearios de Súa, Así como también el Colegio Fiscal Mixto Carlos Saúd.

➤ **Infraestructura Educativa Parroquial.**

La infraestructura educativa Parroquial, dentro del casco urbano se encuentra en condiciones regulares a pesar del deficiente equipamiento tecnológico en los centros educativos, ya que no se disponen de equipos de laboratorio, internet, bibliotecas e informática.



Foto 2. Unidad Educativa Balnearios de Súa

No siendo así en el sector rural que se encuentran en condiciones malas y deplorables, aquí todavía hay escuelas uni-docentes, donde el maestro, tiene que atender a niños, niñas de todos los grados de forma simultánea, en una infraestructura deficiente de un

solo ambiente, que no cumple con las necesidades básicas.

En los cinco recintos rurales, el equipamiento educativo refleja condiciones similares, es necesario mejorar la infraestructura física, abastecimiento de agua, baterías sanitarias, tratamiento de desechos, mejorar las instalaciones destinadas a cocina-comedor, vivienda para maestros.



Foto 3. Escuela rural de Angostura SINARCONSA

C. SALUD

La salud es uno derechos que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, lo contempla la Constitución de la República en el artículo N° 32: “La Salud es un derecho fundamental de las personas y, una condición esencial del desarrollo de los pueblos”.

La Parroquia Súa cuenta con un Sub centro de Salud, perteneciente al Distrito Atacames-Muisne del Ministerio de Salud Pública, dicho Centro no cubre las demandas de la población, ya sea por las limitaciones del personal médico, medicina y actividades de 8 horas diarias



Foto 4. Sub centro de Salud de Súa SINARCONSA

El personal médico que actualmente atiende en el Sub centro de Salud de la Parroquia Súa lo compone un médico General, un auxiliar de enfermería, una enfermera, un Odontólogo y una obstetrix. La atención es de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Las enfermedades más comunes que atienden frecuentemente en la parroquia son: Gripe, Hipertensión, Diabetes, Diarrea y Problemas epidérmicos.

Los recintos aledaños no cuentan con ningún tipo de servicio de salud, y acuden al único Centro existente, al presentarse enfermedades graves o emergencias, acuden al hospital de Atacames, Esmeraldas o a clínicas particulares.

Existe la medicina alternativa o tradicional (uso de plantas medicinales), que se la practican con mayor frecuencia en los asentamientos rurales ya sea por distancias o por la deficiente movilización al centro poblado, son atendidos por curanderos con conocimientos ancestrales que se desempeñan especialmente en curar el espanto, limpias para el mal de ojo, mal aire, resfriados y parásitos.

D. ESPACIOS PUBLICOS.



Foto 5. Parque central de la Parroquia Súa

Según los datos registrados por el Municipio de Atacames, la Parroquia Súa tiene 19.700 metros cuadrados de espacios públicos y áreas recreacionales y 4.200 metros cuadrados de áreas verdes. Estos datos permiten apreciar que los espacios de recreación y áreas verdes son limitados, y se hace necesario que se trabaje en el incremento de áreas de esparcimiento físico, cultural y de recreación. Las áreas que están frecuentadas en la Parroquia son el Estadio Parroquial, que actualmente se está adecuando, y la cancha de uso múltiple que esta junto a las oficinas del Gobierno Parroquial, donde se practican disciplinas deportivas como el futbol y vóley ball, también se cuenta con un parque central y un pequeño parque infantil.

Además, nuestra playa se convierte en otra alternativa recreacional, especialmente en los fines de semana.



Foto 6. Parque infantil Súa

En cuanto al sector rural de la Parroquia Súa, solo el Recinto Muchin tiene una cancha de uso múltiple construida en hormigón, pero sin cubierta ni graderíos.

En los demás recintos, el estado físico de las canchas, no cumplen con los estándares funcionales, ni las condiciones apropiadas; son simples espacios abiertos, donde la gente que asiste a estos sitios debe hacerlo a la intemperie, a falta de adecuaciones, en lo concerniente a graderíos, techado y demás comodidades, de las que debe disponer un escenario deportivo.

Referente a la disponibilidad de los espacios recreativos, son inexistentes, no se dispone, de áreas recreativas, apenas hay una simulación de parque, inapropiado para la recreación infantil.

Debemos proyectarnos en crear alternativas y los equipamientos necesarios para que los niños, niñas, adolescentes y juventud, adquieran la cultura del deporte y sano esparcimiento; por otro lado, permitirá bajar los índices de alcoholismo, drogadicción e inseguridad a nivel cantonal porque hacen buen uso del tiempo libre.

Que estos nuevos centros de recreación sean tomados como elementos turísticos recreativos al turismo de playa, diversificando la oferta y haciendo más atractivo visitar la Parroquia.

E. ORGANIZACIÓN SOCIAL



El GAD Parroquial de Súa, constituye el centro político y administrativo de la Parroquia, la representación del Ejecutivo lo comprende la Tenencia Política.

Existen en la Parroquia Organizaciones Sociales y Gremios que conforman el tejido social parroquial, así como también clubes deportivos, juntas de agua, gremio de pescadores artesanales y algunas otras organizaciones, teniendo como fin el desarrollo social y económico de la Parroquia.

F. GUPOS ETNICOS

Cuadro 20. Matriz de grupos étnicos

GRUPOS ETNICOS	CASOS	%
Indígena	3	0,09 %
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	728	21,11 %
Negro/a	231	6,70 %
Mulato/a	459	13,31 %
Montubio/a	25	0,72 %
Mestizo/a	1.806	52,36 %
Blanco/a	183	5,31 %
Otro/a	14	0,41 %
TOTAL	3.449	100,00 %

Fuente: INEC-SINARCONSA

Como se puede observar en el cuadro 20, la mayoría de la población Parroquial es mestiza con el 52.36 %, son descendientes de la mezcla de indígenas con blancos, viviendo mayormente en áreas urbanas, los mestizos intervienen en la mayor parte del funcionamiento político y económico del país.

El grupo de los Afrodescendientes ocupa el 21,11%, tiene orígenes africanos. La población mulata ocupa un 13,31% de la población total de la parroquia Súa y es la mezcla de blancos y afros.

La población Negra ocupa el 6,70% de la población parroquial. Los blancos con el 5,31% de la población, en su mayoría son descendientes de españoles y otros países europeos. Pero también destacan un número notable provenientes de norteamericanos, y del cono sur de América.

Los montubios, son habitantes rurales de los interiores de los recintos de la parroquia representan un 0,72% de la población.

El 0,09% lo ocupa los grupos indígenas, con apenas 3 habitantes, que es muy bajo en la Parroquia y en lo que se refiere a otros grupos se tiene un 0.41%, que lo comprenden extranjeros: europeos, norteamericanos, peruanos y colombianos.

G. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

El Patrimonio Cultural Intangible, es el conjunto de elementos que forman parte de la herencia del pueblo y que por su naturaleza no podemos tocar, pero sabemos que se hallan presentes en nuestra vida cotidiana y que pasan de generación en generación, enriqueciéndose cada vez más con el dinamismo de nuestra cultura, entre ellos: Creencias mágico religiosas, nuestra tradición histórica, la música, los bailes, los relatos orales, ritos, oraciones, los modismos al hablar, las normas de comportamiento, etc.

Estos también ameritan ser protegidos y conservados pues ellos tienen "tangibilidad" en el momento en que se materializan, por ejemplo cuando ejecutamos un baile, o cuando narramos anécdotas de nuestra historia y más aún cuando un grupo de artesanos elaboran una embarcación, pues ese acervo de conocimientos y técnicas han pasado de generación en generación, como un legado que cada día va creciendo pero que debe guardarse para provecho y conocimiento de las nuevas generaciones, pues ellos son las que dan forma, como un conjunto de elementos entremezclados, a la tipificación y caracterización de nuestra cultura.

A pesar de ello, el GAD Parroquial de Súa no cuenta con un inventario o un registro integral del Patrimonio: Inmueble, urbano, paisajístico, ambiental tangible e intangible.



Foto 7. Monumento a Nelson Estupiñán Bass

Sin embargo, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene registrado algunos componentes del patrimonio Intangible del cantón Atacames y también corresponde a la Parroquia Súa como:

- Concurso de Años Viejos
- Artesanía en Coco
- Artesanía en Concha Nácar
- Artesanía en Coral Negro
- Encocao de Cangrejo Azul
- Artesanías en Tagua
- Artesanías en Churos
- Artesanías en Bambú. SEMLLAS



Cuadro 21. Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
SOCIO CULTURAL	Demografía	1.1.- Incorporar en todas las actividades del sector el enfoque de equidad de género y generacional	
	Educación	2.1.- Las políticas de educación del gobierno nacional a incrementado la población estudiantil en la niñez.	Baja tasa de asistencia neta a la educación superior de población de la parroquia Súa.
		2.2.- Programa de Construcción de las Unidades Educativas del Milenio a nivel nacional.	Falta de facilidades de acceso a sitios educativos para personas con capacidades diferentes. Deficiente equipamiento educativo especialmente en recintos como computadoras, libros, entre otros.
	Salud	3.1.- Construcción y equipamiento del Sub Centro de Salud.	Deficiente número de médicos especialistas en el Sub Centro de Salud.
			Poca cobertura de los servicios de salud en los recintos de Súa.
		3.2.- Mayor acceso de la población a servicio y capacitación en Salud (enfermedades, embarazos no deseados, alcoholismo, drogadicción).	El Sub Centro de Salud funciona de lunes a viernes en horarios de 8 horas, por lo tanto no existe una atención de 24 horas.
			Presencia de embarazo en población adolescente. Alta incidencia de enfermedades gastrointestinales y de vectores debido a la baja cobertura de servicios básicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos). Falta de capacitación para prevención de enfermedades tropicales, alcoholismo, drogadicción, educación sexual y prevención de embarazos no deseados.
	Acceso y Uso de Espacios Públicos	4.1.- Existencia de la Unidad d Policía Comunitaria UPC.	Deficiente cobertura y equipamiento en los espacios públicos en la parroquia Súa.
		4.3.- Existencia de un cancha de tierra para uso de actividades deportivas.	
		4.2.- Regeneración del Parque Central de Súa.	Espacios públicos son utilizados para consumo de bebidas alcohólicas y drogas.
		4.5.- Existencia de un malecón escénico.	Falta de mantenimiento del malecón escénico, calles, aceras, bordillos y muros de gaviones.
	Organización y Tejido Social	5.1.- Mayor representación y participación étnica y de las mujeres en las organizaciones.	Persiste indicadores de vulnerabilidad de derechos en grupos de atención prioritaria
		5.2.- Organizaciones comunitarias trabajan en función de temas de interés de la población.	Existe comunidades con conflictividad social (Violencia Intrafamiliar y Explotación laboral en niños/adolescentes)
	Grupos étnicos	6.1.- Presencia de población negra, mestiza, manabita y serrana.	Pérdida de identidad cultural étnica (Costumbres, Cultura) en la ciudadanía.
			Falta de enseñanza de identidad cultural étnica en escuelas y colegios.
			Falta de eventos culturales para resaltar la identidad cultural étnica.
	Patrimonio cultural	7.1.- En la zona existe gran cantidad de plantas medicinales.	Pérdida de práctica de la medicina natural.
		7.2.- Presencia de organizaciones artesanales con materiales del medio.	No hay políticas locales de preservación del patrimonio cultural.
7.3.- Esfuerzos por recuperar memoria histórica.		Inexistencia de un inventario del patrimonio cultural local.	
Movimientos migratorios	8.1.- Entorno favorable para emprender actividades productivas (Pesca, Turismo, Agricultura) que permitan el desarrollo integral de la población, y	Se estima que el cerca del 4 % de la población de Súa ha migrado a otras Ciudades.	





1.3. COMPONENTE ECONÓMICO

Comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio de la Parroquia Súa y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Debe establecerse la situación general de la economía de la Parroquia: condición económica de la población; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse. Factores de concentración y redistribución de la riqueza. Los principales componentes son: actividades agro-pecuarias, pesqueras, servicios, turísticas, entre otras. El componente económico reconoce las diversas formas de organización de los modos de producción, la disponibilidad de infraestructura de apoyo, los principales mercados y las situaciones de riesgo presente y futuro determinados por la exposición y vulnerabilidad frente a amenazas identificadas.

A. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa (mayor de 18 años) de la Parroquia Súa, según los resultados estadísticos obtenidos del censo 2010, de acuerdo a las encuestas comunitarias la población en edad de trabajar de 10 a 65 años es 2.483 personas, lo que corresponde al 71,99% de la población total y la PEA de 18 a 65 años es de 1.293 personas, correspondiendo al 52 % de la población Parroquial.

Cuadro 22. Matriz descriptiva de la población en edad de trabajar

INDICADOR	HABITANTES	%
Población Total	3449	100
Población en Edad de Trabajar	2483	71,99

Fuente 24,2 %: INEC-SINARCONSA

Cuadro 23. Matriz descriptiva de la PEA (población económicamente activa)

INDICADOR	HABITANTES	%
Población Económicamente Activa	1293	52
Población Económicamente Inactiva	1190	48
Población en Edad de Trabajar	2483	100

Fuente: INEC-SINARCONSA

Las actividades productivas primarias de la PEA que promueve la mayor fuente de ingresos, lo conforman la agricultura, la ganadería y la pesca, con el 24,2 %, los trabajadores con actividades no declaradas ocupan el 26,5 %, otra actividad muy importante lo comprende el comercio al por mayor y menor con el 8,7 %. Otros sectores importantes en la economía Parroquial lo constituyen los servicios de alojamiento y comida con el 5,7 % y la construcción con el 4,6 %.



Cuadro 24. Matriz descriptiva de la población en edad de trabajar

PRINCIPALES ACTIVIDADES	CASOS	%
Agricultura, ganadería y pesca	313	24,2
Explotación de minas y canteras	3	0,2
Industrias manufactureras	45	3,5
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de Desechos	3	0,2
Construcción	59	4,6
Comercio al por mayor y menor	112	8,7
Transporte y almacenamiento	40	3,1
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	73	5,7
Información y comunicación	5	0,4
Actividades financieras y de seguros	3	0,2
Actividades inmobiliarias	3	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	59	4,6
Administración pública y defensa	17	1,3
Enseñanza	25	1,9
Actividades de la atención de la salud humana	15	1,2
Artes, entretenimiento y recreación	9	0,7
Otras actividades de servicios	12	0,9
Actividades de los hogares como empleadores	36	2,8
No declarado	342	26,5
Trabajador nuevo	113	8,7
TOTAL	1293	100

Fuente: INEC-SINARCONSA

B. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

➤ Actividad Agrícola

Los agricultores tienen su dinámica productiva en cada finca, de las cuales se desarrollan las estrategias de mercado y de subsistencia, conjugando con cultivos de ciclo corto como el maíz, fréjol, maní y yuca y ciclo largo como el cacao y plátano, en pisos climáticos que van desde 20-260 m.s.n.m. siendo estos cultivos de mayor importancia por cuanto generan ingresos económicos para la familia, se siembran en las épocas lluviosas del año y se cosechan en temporadas distintas, son comercializados en el mercado local. El plátano y la yuca forman parte del autoconsumo de las familias.

Cuadro 25. Matriz descriptiva del uso de la tierra Agropecuaria

APTITUD AGROPECUARIA	Área ha.	%
Bosques	1121,78	15,72
Cultivos	4600,44	64,49
Pastos	1411,69	19,79
TOTAL	7133,91	100,00

Fuente: IGM-SINARCONSA

Su organización ha sido por medio de grupos comunitarios los cuales, cosechan y comercializan de forma individual y venden a los intermediarios a un precio aproximado de 80 dólares el quintal de cacao seco, también se tiene la costumbre de comercializar el cacao en baba, cuyo precio fluctúa entre los 30 y 40 dólares el quintal.

La baja productividad constituye un punto focal que debería ser trabajado a fin de potenciar la producción ya que una media indica que se está produciendo alrededor de 5 quintales por ha.



Foto 8. Plantación de cacao fino y de aroma

➤ **Actividad Pecuaria (Ganadería, avicultura, porcinos)**

La Parroquia Súa cuenta con cinco recintos rurales, de los cuales muchos agricultores se dedican a la ganadería y crianza especies menores como una fuente generadora de recursos económicos y de sobrevivencia para la familia.

La crianza del ganado bovino se ha distribuido en todo el entorno Parroquial, constituyendo uno de los rubros más importantes extendiéndose en todo el entorno Parroquial debido a las condiciones favorables del suelo destinado a pastizales.



Foto 9. Explotación ganadera

El cuadro 25 demuestra que el 19,79 % del territorio Parroquial son suelos aptos para pastos, lo que comprende un total de 1.411,69 hectáreas.

Considerando las aptitudes del territorio de Súa para la explotación ganadera, esta se encuentra sub utilizada, apenas el 4,69 % de la superficie total está destinada al sector ganadero, lo que corresponde a 334,85 has.

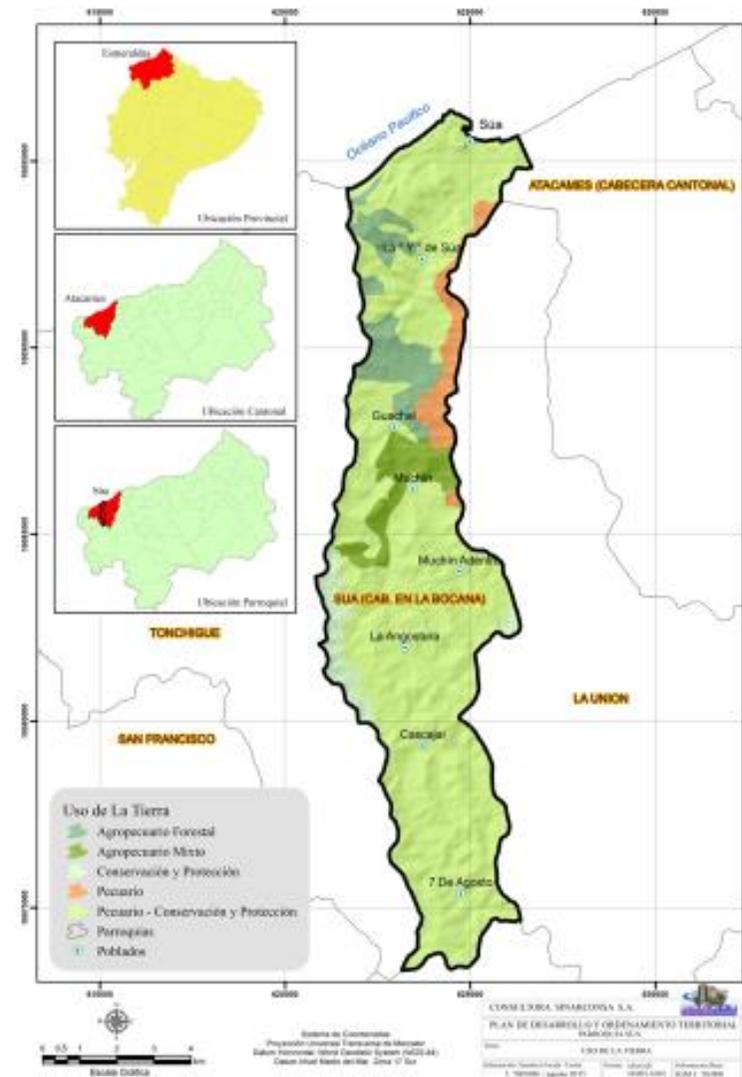
La ganadería es de doble propósito (carne y leche) se comercializan por lo general en pié a los intermediario, quienes pagan precios bajos a razón de 1 dólar la libra de carne. La producción de leche es distribuida en el mercado local y los pequeños productores la utilizan para el autoconsumo de la familia, no se comercializa en el mercado.

Con respecto a la crianza de aves pocas familias tienen gallinas criollas que van de 10 a 30 unidades, las que sirven para autoconsumo y ventas esporádicas cuando realmente necesitan el recurso económico.

Asimismo, la producción de pollos de engorde se da en bajas escalas. Similar situación sucede con la producción de ganados porcinos. Toda la producción de animales mayores y menores son vendidas a intermediarios en las Ferias de la Cabecera Parroquial

Existen productores que cuentan con mayor número de animales bovinos con una muy buena inversión económica, sin embargo la producción de carne y leche son sumamente bajas.

Mapa 11. Uso de la tierra



Cuadro 26. Matriz descriptiva del uso de la tierra

USO DE LA TIERRA	Area ha.	%
Agropecuario Forestal	550,01	7,71
Agropecuario Mixto	368,58	5,167
Conservación y protección	296,67	4,159
Pecuario	334,85	4,694
Pecuario- Conservación y Protección	5583,79	78,27
total	7133,90	100,00

Fuente: INEC-SINARCONSA

➤ **Actividades Pesqueras**

Por ancestro, la Parroquia Súa, se ha dedicado a la pesca ya sea para autoconsumo o para la comercialización, actualmente la pesca artesanal constituye un rubro importante en la generación de ingresos, dinamizando la economía local, la mayoría de la población pesquera, son habitantes de la Cabecera Parroquial.

La pesca artesanal es un tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico. La practican pequeños embarcaciones a no más de 10 millas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial. Se realizan de tres formas:

- Pesca de recolección (conchas, cangrejos, almejas ostras, mejillones, camarones, jaibas, entre otras);
- Pesca artesanal costera en la cual se emplean embarcaciones y artes de pesca para la captura de peces demersales y pelágicos; y
- Pesca artesanal oceánica que opera en mar abierto, utilizando los denominados barcos nodrizas para almacenar las capturas durante el periodo de la faena de pesca.



Foto 10. Actividades pesqueras

En la Parroquia no existen datos cuantitativos de la producción pesquera, pero los pescadores locales estiman una producción mensual de 1.500 quintales, entre atún, dorado, robalo, albacora entre otros. Existen aproximadamente 30 embarcaciones que utilizan la pesca



electrónica. Esta actividad genera fuentes de trabajo, dinamizando la economía local

En la actualidad como organización de apoyo, participa el gobierno autónomo descentralizado provincial esmeraldas GADPE, en cooperación con el programa de desarrollo rural norte financiado por la CTB cooperación técnica belga, impulsa la creación de empresas de fábricas de hielo, almacenes de insumos y todo el perfil costero de la provincia. La federación nacional de cooperativas pesqueras de Ecuador FENACOPEC, brinda apoyo en la recuperación de motores fuera de borda, y comercialización de gasolina artesanal.

➤ **Actividades Turísticas**

La actividad turística comprende el desplazamiento del lugar habitual de residencia, la pernoctación por un período superior a 24 horas y menor a un año para el goce y disfrute de un destino turístico. Por lo tanto, esta actividad implica el uso y contratación de medios de transporte, alojamiento. En este sentido, el producto turístico está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo, es de gran importancia señalar que los mismos deben estar dirigidos a la satisfacción de los deseos y las expectativas de los visitantes.

Bajo estos conceptos, la Parroquia Súa, que con todas sus limitaciones sociales y económicas ofrece turismo de sol y playa, con fuertes componentes de actividades del mar, pesca, y navegación deportiva

como Ski-acuático, bananas, botes tablas, velas, parapente, entre otros; avistar delfines y ballenas en los meses de julio a septiembre; además de la oferta de actividades socioculturales como la artesanía y el folclore con el baile de la marimba.

De acuerdo a los datos INEC, la PEA (población económicamente activa) el 5,7 % de la población total se dedica específicamente a las actividades de alojamiento y servicios de comidas, lo que corresponde a 73 personas. Este dato indica que el sector turístico de Súa no solo se maneja por este indicador, sino que está interrelacionado con otras actividades tales como: Transporte, alquiler de accesorios de playa, venta de artesanías, ropa, víveres entre otros. No existen datos cuantitativos de las personas involucradas en esta actividad, ni del rubro económico generado, pero dentro del casco urbano Parroquial representa la principal fuente de ingresos económicos, dinamizando significativamente la economía local.



Foto 11. Malecón de Súa

C. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

La parroquia Súa tiene una variedad de productos que son destinados en su mayoría para el autoconsumo: productos lácteos, leche y queso;

por el desarrollo pesquero; y la agricultura para la subsistencia diaria; la porcicultura y la avicultura; la cacería de animales de monte y la captura de especies bioacuáticas en los ríos y esteros.

En definitiva la población cuenta con una amplia diversidad de sustentos alimenticios, con lo que se asegura el aprovisionamiento de fuentes nutricionales; lo cierto es que la parroquia Súa aporta significativamente con productos para el sustento familiar, como para el abastecimiento de los mercados; los alimentos de más alta producción son los lácteos, los cárnicos, mariscos, frutales y cítricos, categorizados de baja producción: gallinas criollas, huevos criollos, cangrejo y jaiba, maíz, conchas, camarón de río, carne de monte y yuca, para autoconsumo, el mercado local y provincial; luego siguen varios que se generan en mediana escala, entre ellos: el cacao, y cerdos.



Cuadro 27. Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Económico

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
SOCIO ECONÓMICO	Trabajo y Empleo	1.1.- Mano de obra joven	La falta de capacitación y crédito, impide aplicar tecnología en la producción. (Pesca, Turismo, Agricultura)
		1.2.- Se cuenta con el 73% de población en edad de trabajar	Ausencia de planes y programas para generar empleo local para los jóvenes de la parroquia.
		1.3.- Incremento de población estudiantil favorece la formación profesional	Dinámica económica se desarrollan en mayor cantidad en la ciudad de Esmeraldas, desequilibrio territorial
		1.4.- La política aplicada desde el Gobierno nacional favorece la erradicación del trabajo infantil.	Existe presencia de trabajo infantil
	Estructura productiva	2.1.- Los agricultores locales aún no dependen de semillas transgénicas.	Cultivos producidos para seguridad alimentaria y comercialización (interna y externa) muestran bajo.
		2.2.- Suelos con potencial productivo localizados junto a las riberas de los ríos	No se cuenta con plan parroquial de turismo para determinar los niveles de rendimiento y productividad, además de promoción turística.
		2.3.- La biodiversidad es un elemento que oferta oportunidades para la producción de cultivos que son utilizados para seguridad alimentaria y comercialización	Deficiente asistencia técnica y capacitación reciben los Agricultores, Pescadores y Hoteleros
		2.4.- Actividad turística potencial para el desarrollo económico de la Parroquia	Pocos negocios que se dedican a la actividad turística hotelera. Existe desorden de comerciantes de expendio de gastronomía.
		2.5.- Población con vocación para la pesca.	Pescadores artesanales no agrupados.
	Relación entre sectores económicos	3.1.- Población joven que puede ser capacitada para participar de manera directa y más eficiente en el desarrollo de la parroquia	No se cuenta con una agenda de desarrollo para fortalecer el sector productivo parroquial (pesca, agricultura y turismo).
	Principales Productos	4.1.- Población con vocación para actividades Turísticas, Agropecuarias y Pecuarias.	La falta de capacitación, asistencia técnica y crédito dirigido a los agricultores, impide mejorar sus ingresos económicos.
		4.2.- Variedad biótica y paisajística. existentes crean la posibilidad del desarrollo turístico sustentable. (Ecoturismo) incrementa las posibilidades de desarrollar el turismo.	No existe actividades económicas que aprovechen la naturaleza que posee la parroquia (ecoturísticas).
		4.3.- Población joven que puede ser capacitada para participar de manera directa y más eficiente en el desarrollo de la parroquia. (pesca, agricultura y turismo)	Inestabilidad en los precios de los productos agrícolas e incremento de los insumos agrícolas desmotivan la actividad. No existe un mercado central para la venta de productos de pesca y agricultura.
		4.4.- Ubicación geográfica que genera interés de tipo turístico.	No se ha definido la zonificación y uso del suelo en el sector rural que garantice las zonas de conservación, productivas y de asentamientos



1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La pobreza, la falta de políticas de desarrollo del agro ecuatoriano, la ausencia de planificación en el crecimiento de los poblados, el incentivo para las migraciones desde el ambiente rural agrícola hasta los asentamientos humanos marginales mediante las denominadas "invasiones", son las principales causas del crecimiento poblacional humano, caracterizado por ser desordenado.

Esto ha implicado la agudización de los problemas de falta de servicios básicos para atender la demanda de los pobladores, mayor presión sobre los recursos hidrobiológicos, conflictos entre los sectores económicos: pesca, turismo, investigación, autoridades de control y otros.

La Parroquia Súa se encuentra constituida por:

- 10 Barrios, lo que comprende la Cabecera Parroquial o perímetro urbano
- 5 Recintos Rurales, que se han ido ubicando conforme la satisfacción de sus necesidades, principalmente, el del acceso a la tierra y agua (por parte de colonos), para el desarrollo de las actividades productivas.

Cuadro 28. Matriz de identificación de los Asentamientos Humanos

BARRIOS URBANOS	RECINTOS RURALES
BUENOS AIRES	7 DE AGOSTO
NUEVO PORVENIR	GUACHAL
NUEVO SÚA	MUCHIN
EL MANGLAR	ANGOSTURA
8 DE DICIEMBRE	CASCAJAL
LUZ DE AMÉRICA	
BRISAS DEL MAR	
LA PRIMAVERA	
CIUDELA ILLESCAS	
EL MANGAL	

Fuente: GAD Parroquial Súa

A. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los 5 Asentamientos Rurales se encuentran separadas por distancias que van desde 3 hasta 18 Km.; pese a estas cortas distancias, no existe una red vial que permita una comunicación permanente y entre los recintos, tornándose más difícil su interrelación con la cabecera parroquial, cantonal y provincial.



Hasta el momento existe una vía hasta el Recinto Muchin, que permite el acceso durante todo el año, hacia los demás recintos sólo hay caminos vecinales, lastrados, en malas condiciones, que se utilizan durante la temporada de verano, en invierno son intransitables (caminos de herradura), causando retrasos a las familias en: la salida de la producción, la adquisición de productos de primera necesidad y atención de enfermedades que se agravan por el difícil acceso a los Sub-centros de salud, de la cabecera parroquial y cantonal.

Los cinco Recintos Rurales (7 de Agosto, Angostura, Cascajal, Muchin y Guachal), presentan similares condiciones, en lo que respecta a infraestructura comunitaria. No existe agua potable, alcantarillado, letrización, la infraestructura educativa es inadecuada y deplorable. La mayoría de las viviendas son construidas en su mayor parte con materiales de la zona (caña guadua y madera),

En conclusión, la cobertura de servicios y equipamiento son escasos, la accesibilidad a estos asentamientos es limitada, en ciertos casos. Súa, considerada dentro de la jerarquía de asentamientos como un nodo menor, presenta deficiencia en cuanto a accesibilidad de servicios a pesar de contar con un buen tramado vial principal.

B. TENENCIA DE LA VIVENDA

De acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por el INEC, en la Parroquia existen 1.054 viviendas categorizadas por su estructura y uso.

Cuadro 29. Matriz descriptiva del tipo de vivienda

CATEGORIAS	CASOS	%
Casa Vila	691	65,6
Departamento casa o edificio	35	3,3
Cuartos en casa de inquilinato	13	1,2
Mediaguas	90	8,5
Rancho	177	16,8
Covacha	26	2,5
Choza	12	1,1
Otra vivienda Particular	7	0,7
Sin vivienda	3	0,3
TOTAL	1.054	100

Fuente: INEC 2010



Cuadro 30. Matriz de materiales de la vivienda

MATERIALES DE PAREDES EXTERIORES	CASOS	%
Hormigón	74	9
Ladrillo o bloque	415	48
Adobe o tapia	6	1
Madera	209	24
Caña guadua revestida	66	8
Caña guadua no revestida	87	10
Otros Materiales	10	1
TOTAL	867	100

Fuente: INEC 2010

Cuadro 32. Matriz de materiales del techo de la vivienda

MATERIALES DE LA CUBIERTA	CASOS	%
Hormigón (losa, cemento)	55	6
Asbesto (eternit, eurolit)	48	6
Zinc	732	84
Teja	11	1
Palma, paja, hojas	11	1

Otros materiales	10	1
TOTAL	867	10

Fuente: INEC 2010

Cuadro 31. Matriz de ocupación de la vivienda

OCUPACION DE LA VIVIENDA	CASOS	%
Ocupada con personas presentes	867	82
Ocupadas con personas ausente	69	7
Desocupadas	79	8
En construcción	36	3
TOTAL	1.051	100

Fuente: INEC 2010

➤ **Cobertura de agua potable**

La principal forma de obtención de agua es a través de la red pública, con un 78 % de la población (676 familias), esto no significa que tengan este servicio las 24 horas, siendo necesario buscar otros medios como los tanqueros en el casco urbano.

Existen otras formas de abastecimientos, tales como vertientes y pozos, condición que se manifiesta con mayor gravedad en el área rural, pues alrededor del 22 % de la población debe optar por fuentes hídricas sin tratamiento, lo que les convierte en posibles focos de infección.



Cuadro 33. Matriz de abastecimiento de agua para consumo humano

PROCEDENCIA DEL AGUA	CASOS	%
Red pública	676	78
De pozo	15	2
De río, vertiente, acequia o canal	135	16
De tanqueros repartidores	12	1
Otros (lluvia, albardas)	29	3
TOTAL	867	100

Fuente: INEC 2010

Cuadro 34. Matriz de aguas servidas

TIPOS DE SERVICIOS	FAMILIAS	%
Conectado a red pública de alcantarillado	45	5
Conectado a pozo séptico	467	54
Conectado a pozo ciego	183	21
Con descarga directa al mar, río, lago o	16	2
Letrina	37	4
No tiene	119	14
TOTAL	867	100

Fuente: INEC 2010

En términos generales puede observarse que los servicios que presentan mayor déficit son los relacionados con el abastecimiento de agua de red pública dentro de la vivienda y conexión con red pública de alcantarillado, es preciso recomendar el impulso y rapidez necesarios para reducir el número de viviendas con déficit de servicios básicos.

➤ **Aguas servidas**

Como podemos apreciar en el cuadro 34, el 54 % de la población Parroquial cuenta con pozos sépticos (467 familias), el 21 % utiliza pozos ciegos (183 familias), además se observa que el 14 % de las familias no tienen ningún tipo servicios, realizando sus necesidades biológicas al aire, contaminando fuentes de aguas y niveles freáticos, se reflejan dato que 45 familias, osea el 5% , la que en realidad no existe

➤ **Cobertura de energía eléctrica**

El centro poblado de la Parroquia Súa, cuenta con el servicio de energía eléctrica permanente. El número de viviendas con energía



eléctrica es de 721, lo que representa el 83% del total, 15% de viviendas, no tiene este servicio lo que corresponde a 129 familias del sector rural.

Cuadro 35. Matriz de servicios de energía eléctrica

FUENTE DE ENERGÍA	FAMILIA	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	721	83
Generador de luz (Planta eléctrica)	5	1
Otro	12	1
No tiene	129	15
TOTAL	867	100

Fuente: INEC 2010

lo que podría suponer condiciones de contaminación elevadas, además de la ausencia de un tratamiento adecuado de los desechos, de ahí que 13 % de la población rural debe quemar o enterrar sus residuos, en tanto que un 2% decide arrojarlos en el río o quebrada, lo que supone, nuevamente, un foco de contaminación.

Cuadro 36. Matriz de manejo de desechos sólidos

ELIMINACION DE BASURA	CASOS	%
Carro recolector	685	79
Arrojan a terreno baldío o quebradas	39	5
La queman	110	13
La entierran	12	1
Arrojan al río, acequia o canales	14	2
De otra forma	7	1
TOTAL	867	100

Fuente: INEC 2010

➤ **Manejo de desechos sólidos**

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de las personas que residen en la Parroquia Súa según la forma de eliminación de los residuos sólidos. El área urbana, a través del Municipio de Atacames, dispone de los servicios de un carro recolector, ya que el 79 % de su población cuenta con este servicio (685 viviendas). Sin embargo, no ocurre lo mismo con el área rural, donde no se cuenta con los servicios de un carro recolector,



Cuadro 37. Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Red Nacional de Acentamientos Humanos	1.1.- Lugares seguros para nuevos asentamientos humanos.	Áreas pobladas en zonas de riesgo.	
	Infraestructura y acceso a servicios básicos	2.1.- Existencia de una política nacional		Los asentamientos urbanos no cuentan con servicios básicos, existe Insalubridad por falta de: (Agua, alcantarillado y basura).
				No existe tratamiento de residuos sólidos.
				No existe un tratamiento adecuado de aguas servidas.
				No existe alcantarillado sanitario en la parroquia.
				Carencia de baterías sanitarias y letrinas en los recintos.
	Acceso a servicios de educación y salud	3.1.- Existencia de una política nacional		En los Subcentros de Salud faltan médicos y medicina.
				Unidad educativa fiscal en condiciones no adecuadas.
	Acceso a vivienda	4.1.- MIDUVI ayuda en la construcción y reconstrucción de viviendas	4.2.- Áreas de expansión urbana con uso residencial y agro urbano	No llegan a todos los sectores los programas de vivienda del gobierno nacional
Localización de Acentamientos Humanos	5.1.- Existen 5 asentamientos humanos rurales		Fragmentación de la tierra productiva	
	5.2.- Existen 8 asentamientos humanos urbanos (barrios)		Pocos predios legalizados.	
Dispersión y concentración poblacional	6.1.- Existencia de una política nacional de desconcentración		No existe una planificación de crecimiento habitacional.	

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular y estructura a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes, están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de movilidad complementaria: puertos, aeropuertos. Otro elemento importante la constituyen las redes eléctricas y de telecomunicaciones.

A. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

➤ Vialidad

La principal vía de acceso desde la Ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincial hasta la Parroquia es asfaltada y de primer orden, lo comprende la ruta del espondylus. Esta vía atraviesa el perfil costanero de norte a sur. A nivel de la cabecera parroquial existen calles adoquinadas con sus respectivas aceras y bordillos, la mayoría de los barrios de Súa no cuentan con calles asfaltadas, son calles con una capa de lastre o cascote. Para describir la vialidad de la parroquia Súa se han agrupado las vías en tres grupos:

- Red vial primaria: en este grupo se encuentra todo el eje vertebral vial de la parroquia el cual atraviesa la misma de norte a sur conectando la cabecera parroquial con los recintos rurales, en su mayor parte está conformado por vías asfaltadas y lastradas.

- Red vial secundaria: a este grupo corresponde vías de tierra que no cuentan con ningún tipo de mejoramiento, además se debe mencionar que este tipo de vías limitan el transporte al tipo de clima, siendo casi intransitables en invierno.
- Red vial local: Aquí se encuentran también los llamados sendero caminos de herradura, sirve para la comunicación interna de los recintos, limitando significativamente el tránsito vehicular, y solo circulan personas y animales.



Foto 12. Ruta del Espondylus

El sector rural está conectado por una sola vía de acceso de 37,24 km, esta vía une cuatro recintos, esta pavimentada hasta el Recinto Muchin, el resto de vías es lastrada, hasta el recinto Cascajal donde se termina.



El Recinto 7 de agosto se encuentra ubicado en la parte sur de la parroquia y su acceso se lo realiza por la vía Súa-Muisne, sector San Jacinto.



Foto 13. Transporte en Tricimotos

Cuadro 38. Matriz de vías de Parroquia Súa

VIAS	Largo km.	%
RUTA LOCAL	37,24	75,86
RUTA PRIMARIA	8,93	18,19
RUTA SECUNDARIA	2,92	5,948
TOTAL	49,08877	100,00

Fuente: IGM-SINARCONSA

Las principales redes viales son las siguientes

Vías Interprovinciales:

- Súa –Atacames - Esmeraldas – Santo Domingo
- Súa –Atacames - Esmeraldas – Ibarra.
- Súa –Atacames– Pedernales- Manabí

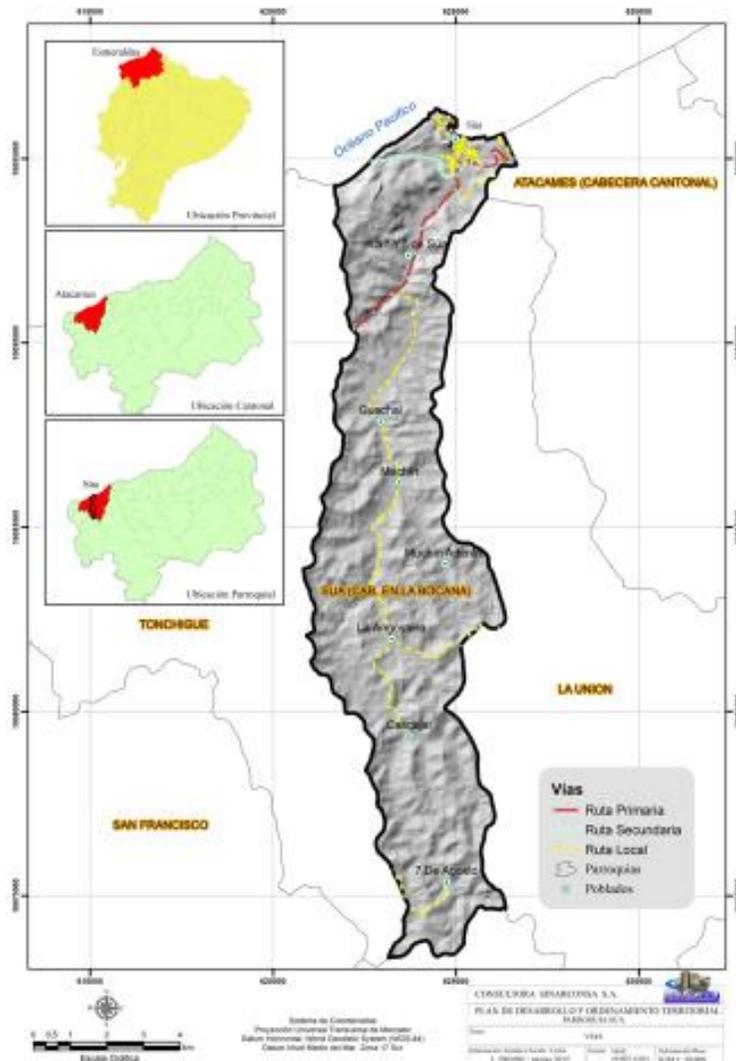
Vías Intercantoniales e Interparroquiales:

- Súa –Atacames – Esmeraldas – Ríoverde – Eloy Alfaro – San Lorenzo.
- Súa –Atacames – Esmeraldas – Quinindé – La Concordia
- Súa –Atacames – Muisne

Vía Aérea:

- Aeropuerto en Esmeraldas, con vuelos los lunes, a Sábado Quito - Guayaquil
- Esmeraldas – Cali Colombia.

Mapa 12. Red vial Parroquial



Fuente: IGM-SINARCONSA

➤ Transporte

Existe el servicio de transporte público a nivel Provincial, Cantonal y Parroquial, la población local y los turistas se movilizan al interior de la parroquia en mototaxis. Además existen dos cooperativas de buses urbanos que ofrecen el circuito Súa-Atacames-Tonsupa, ofreciendo un servicio a todo este cordón costanero.

La parroquia Súa no cuenta con una terminal terrestre, por lo que las frecuencias cantonales y nacionales parten desde el Cantón Atacames.

Cuadro 39. Matriz de las principales servicios de transporte

SERVICIO	EMPRESA
Buses Urbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Atacameñita • Inter Playas
	<ul style="list-style-type: none"> • Costeñita • Del Pacifico • River Tabiazo • Gilberto Zambrano
Buses Intercantonales	<ul style="list-style-type: none"> • Trans.Esmeraldas • Occidentales • Arotaxi • Gilberto Zambrano
Buses Interprovinciales	<ul style="list-style-type: none"> • Gilberto Zambrano

Fuente: GADMA-SINARCONSA

En sector rural es el más afectado por la falta de transporte, dificultando la movilidad a la población y sobre todo a los estudiantes. Existe un línea de transporte urbano que llega hasta el Recinto Muchin, esta frecuencia

no cubre la demanda de los pobladores, siendo reemplazada por camionetas particulares, que brindan este medio transporte tornándose inseguro y costoso.



Foto 14. Transporte en camionetas vía Angostura-Cascajal

centro poblado que tienen cobertura de telefonía tanto fija como móvil; además de la implementación del Infocentro parroquial, Cyber privados que permiten el acceso a internet y sistemas informáticos, brindando a la población el servicio y coordinar acciones para impartir capacitaciones.

Cuadro 40. Matriz de servicios de telefonía convencional

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CONVENCIONAL	CASOS	%
SI	106	12
NO	762	88
TOTAL	868	100

Fuente: INEC-SINARCONSA

➤ Telecomunicaciones

En la Parroquia Súa la cobertura de servicio de telefonía pública es muy limitada, solo el 12% de la población. Lo que corresponde a 106 hogares, el 88 % restante no tiene acceso a la telefonía pública esto es 762 familias.

Se cuenta con el servicio de telecomunicaciones pública fija como C.N.T y móvil como Alegro; y, telefonía privada móvil como Movistar y Claro. Se cuenta con el servicio de Internet especialmente en el

La telefonía móvil ocupa el 63 % de la población registrada por el INEC, esto corresponde 545 hogares. El 37 % de la población no dispone de este servicio, lo que corresponde a 323 casos. Es sector rural de la Parroquia Súa, no dispone de ningún tipo de cobertura de telefónica



Cuadro 41. Matriz de servicios de telefonía móvil

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CONVENCIONAL	CASOS	%
SI	545	63
NO	323	37
TOTAL	868	100

Fuente: INEC-SINARCONSA

➤ **Redes eléctricas**

La infraestructura del sistema eléctrico esta abastecida por la sub estación de 69.000 voltios a 13.800 voltios en alta tensión y en baja tensión 110 y 220 voltios, respectivamente. A lo largo y ancho de las zonas pobladas existe el tendido eléctrico y alumbrado público de la Provincia d Esmeraldas.

La mayoría de los moradores de la cabecera Parroquial cuenta con el servicio y provisión de energía eléctrica. Pero existen expansiones poblacionales en los barrios, esto se lo hace de manera desordenada y no cuentan con este servicio.

En los recintos rurales la cobertura eléctrica aún no satisface a todos los pobladores

B. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Cuadro 42. Matriz de Problemas y potencialidades del componente de Movilidad, energía y conectividad



COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Acceso a servicios de telecomunicaciones	Política existente por parte del estado	La cobertura de telefonía móvil en la parroquia Súa no cubre la mayor parte del déficit	
			La señal abierta de televisión es baja no cubre todos los sectores rurales de la parroquia y la ciudadanía opta por alquilar televisión por cable.	
	Tipo de generación de energía eléctrica	La parroquia Súa se encuentra conectado al sistema nacional	Deficiente cobertura de alumbrado público en los importantes barrios de la cabecera parroquial.	
			Deficiente cobertura de energía eléctrica en el sector rural (5 recintos de la parroquia Súa).	
	Movilidad	Organismos provinciales y nacionales que tienen competencia para financiar la construcción de vías.	Existe la vía principal costanera o Ruta del Spondylus	Deficiente mantenimiento de la red vial en el sector Rural.
				El puente sobre el río Portugués en el recinto Angostura.
				Infraestructura vial deficiente en la cabecera parroquial y en los recintos.
				No existe transporte para estudiantes de los recintos.
		No existe intervención en las vías de segundo y tercer y cuarto para el acceso a los barrios y recintos.		



1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la **cooperación internacional, para guiar o promover** procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar su territorio.

A. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL, ASI COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE

El GAD parroquial cumpliendo con la resolución No. 003-2014 CNP publicada en el Registro oficial No. 261 del 5 de junio de 2014, decide realizar la actualización del PDOT desde su inicio es decir se trata una herramienta de planificación realizada con participación ciudadana y recopilando información de primera mano. El equipo consultor ha acatado las directrices dadas por SENPLADES para realizar todo el proceso de la elaboración del PDOT.

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular e proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.



La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y

procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados

para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito



indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

1. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
3. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
4. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
5. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio década gestión.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

La resolución 003-2014-CNP publicada en el Registro Oficial 261 del 5 de junio del 2014, del Consejo Nacional de Planificación en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados periodo 2014 – 2019.

Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 del 01 de agosto del 2014, en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.



B- MAPEO DE ACTORES PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL

Los principales actores sociales de la parroquia Súa, se puede ver a continuación:

REGISTRO DE AUTORIDADES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1	Fernando Arcos Velasco	Presidente GAS Súa
2	Richard Portocarrero	Vicepresidente GAD Súa
3	Bellanides Preciado	Vocal GAD Súa
4	Winston Estupiñán	Vocal GAD Súa
5	Carmen Vera	Vocal GAD Súa
6	Carlos Macías Flecher	Tenencia Política

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR QUE REPRESENTANTE
1	Fernando Arcos	GAD SÚA
2	Lucety Caicedo	Sociedad Civil

3	Armenia Portocarrero	Sociedad Civil
4	Rafael Zamora	Sociedad Civil
5	Winston Estupiñan	GAD SUA
6	Fausto Guerrón	GAD SUA

REGISTRO DE BARRIOS

No	BARRIOS	REPRESENTANTE
1	Nuevo Súa	Jacinta Ramírez
2	Nuevo Porvenir	Lic. Zobeida Rodríguez Msc.
3	El Manglar	Manuel Gonzales
4	Buenos Aires	María Quiñonez
5	La Primavera	Alejandro Castillo
6	El Mangal	Dalia Tenorio
7	Ciudadela Illescas	Raúl Bone
8	Luz de América	Santos Estupiñan
9	8 de Diciembre	Islandia Chila
10	Brisas del Mar	Johnny Intriago Solórzano
11	Ciudadela Alonso de Illescas	Raúl Bone



REGISTRO DE COMUNIDADES

No	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	REPRESENTANTE
1	7 de Agosto	Rolando Macías
2	Cascajal	Agustín Gaspar
3	Angostura	Rafael Zamora
4	Muchín	Ernesto Ibarra
5	Guachal	Jaime Ricaurte

REGISTRO DE UNIDADES EDUCATIVAS

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	Esc. Fisc. Misional Cristo Rey	Laura Renee Ortiz Salamandra
2	U.E. Balneario de Súa	Guillermo Nazareno Simistierra
3	Esc. Gloria del Hierro	María O. Canchingre Tenorio
4	Esc. Ciudad de Quinindé	Alex Damián Gaspar Quiñonez
5	Esc. 7 de Agosto	Orlenda Girón Bravo

REGISTRO DE UNIDADES DE SALUD

No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE
1	Subcentro de Salud de Súa	Dr. Marcos David Ortiz

REGISTRO DE COOPERATIVAS PESQUERAS

No.	NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPRESENTANTE
1	Cooperativa Pesquera Brisas del Mar	Richard Portocarrero
2	Coop. Pesquera Bahía del Sur	Gina Montenegro
3	Coop. Nuevo Porvenir	Hugo Chila
4	Fábrica de hielo	Hugo Chila



REGISTRO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

No.	NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPRESENTANTE
1	Asociación de Tricimotos Súa Express	Richard Portocarrero
2	Asociación de Tricimotos 23 de Agosto	Orly Castro
3	Asociación de servicios turístico Brisas del Mar	
4	Asociación de Cevicheros	Gloria Lajones
5	Asociación de Jugueros	Holger Estacio
6	Asociación Pikadotas	Diana Peralta
7	Asociación Comedores Populares	Armenia Portocarrero
8	Asociación de silleros	Vinicio Vera
9	Asociación de Graniceros	Yinia Mora
10	Asociación de Artesanos	Alfonso Germán
11	Asociación de Caipiriñeros	Darío García

C. CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PARA LA GESTION DEL TERRITORIO.

Conformación de la asamblea parroquial como un espacio de participación para generar propuestas de desarrollo. Las autoridades del GAD parroquial realizan una permanente coordinación al interior de la Junta Parroquial y con los otros niveles de Gobierno con la finalidad de contribuir al bienestar de la población.

Establecimiento del comité de presupuesto parroquial para decidir sobre la inversión del GAD parroquial.

Cuadro 43. Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Marco Legal e Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Se dispone de capacidades locales	Escasa difusión de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Provincial, Cantonal y Parroquial.
		Presencia de organismos de desarrollo gubernamental y no gubernamental	
		Participación ciudadana en la elaboración del PDOT	
	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	El GAD parroquial dispone de información	Débil sistema organizativo.
			Débil organización social y gestión comunitaria.
	Capacidades del GAD para la gestión del territorio	Existe coordinación del GAD parroquial con los otros niveles de Gobierno.	El GAD parroquial no dispone aún del Plan de Desarrollo Institucional.
		Existe Coordinación entre los vocales del GAD	
		PDOT vigente	
		Existencia de Orgánico Funcional.	



PROPUESTA





PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a) La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

b) Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.

c) Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN

La visión se construye como un enunciado positivo, realista y alcanzable, que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. Para la construcción de la visión se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el Plan Nacional de Desarrollo y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización – COOTAD, los elementos del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

Características de la Visión

Partiendo de comprender lo que define una visión, es importante considerar algunas características que muestren si la construcción de la visión territorial está correctamente formulada:

a) Dimensión del tiempo: Se basa en la proyección de una realidad deseada en el horizonte de tiempo.

b) Realista - Posible y coherente: Se establece en relación a las capacidades y potencialidades del territorio; reconociendo las limitaciones o problemas que pueden surgir pero a la vez presentando un futuro mejor.

c) Alentadora, debe ser positiva, incentivadora, inspiradora, impulsadora y motivadora hacia la acción, dirección y éxito institucional.

d) Consistente: Debe ser coherente con los principios organizacionales y sus reales posibilidades, es decir dentro del marco de la planificación nacional y sus prioridades marcadas en la visión de largo plazo.



e) Difundida - Integrador: Debe reflejar las expectativas e insumos de los diversos actores del territorio, para ser socializada y comprendida por todos los grupos de interés de la parroquia.

Visión parroquial

Al año 2019 seremos reconocidos como un motor de progreso parroquial que ha institucionalizado la práctica de una cultura participativa con todos los actores del territorio gestionando, construyendo y mejorando el acceso equitativo a un habitat confortable de la población en cultura, actividades deportivas recreativas, en los servicios básicos e implementación de mecanismos que promueven la generación de empleo, fortaleciendo la pesca, la agricultura y el turismo sostenible, preservando la salubridad y la calidad ambiental del territorio, proyectando una imagen transparente y organizada de las autoridades que atribuyen al beneficio de la colectividad de la Parroquia Súa.

DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.

Los objetivos describen los logros de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados que desea alcanzar en un tiempo determinado y hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas.

Los objetivos estratégicos institucionales deben ser un desglose de la visión, guardar consistencia con la misión y son la base para definir las acciones e intervenciones que emprenderá el gobierno autónomo descentralizado parroquial.

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) deben responder a las políticas de su sector y que a su vez se alinean a las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir. Se definirá objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad ambiental, y en base al rol, competencias o funciones que le fueron asignadas a la institución.

Características de los Objetivos Estratégicos

- a) Deben ser estructurales; es decir, no estar enunciados como actividades específicas.
- b) No tiene que estar expresado en cifras.
- c) Debe estar acotado en el tiempo: vinculado a tiempo de gestión
- d) Tiene que vincularse a los logros planteados en la visión.
- e) Direccionan el accionar del GAD.
- f) Debe ser abarcador, que refleje un planteamiento que responda a varios problemas o potencialidades.
- g) Redacción corta y clara, que defina un propósito en el futuro.
- h) Su formulación debe dar pauta para la generación de políticas y acciones concretas.



Objetivos estratégicos de desarrollo BIOFÍSICO	Sustentabilidad patrimonial	OBJETIVO 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
			2.- Implementar mecanismos que promuevan en la ciudadanía el manejo de los desechos sólidos.	
SOCIO CULTURAL	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3.- Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
			4.- Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
SOCIO ECONÓMICO	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	5.- Implementar mecanismos que promuevan la generación de empleo digno en la Parroquia Súa.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
			6.- Incrementar el desarrollo de los pescadores artesanales y empresarios turísticos para brindar productos y servicios de calidad y mejoren el nivel de vida de la comunidad en la Parroquia Súa.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	7.- Ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento en los recintos de la parroquia Súa.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	8.- Mejorar la infraestructura vial acorde a la realidad territorial con un sistema de transporte estable y seguro que permita potenciar la economía y turismo del Cantón.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	9.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GADP, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad



DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS

El ciclo de planificación institucional se retroalimenta a través de los procesos de seguimiento y evaluación; etapas en las que se determina el comportamiento y cumplimiento de los OEI y su contribución para la consecución del PNBV 2013-2017,

Los indicadores sobre los que se estructura un sistema de seguimiento y evaluación permitirán analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política pública para determinar correctivos, sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

De manera específica, para el proceso de planificación institucional, los indicadores que permitirán su medición serán del tipo de resultados; es decir, aquellos que dan cuenta del resultado o efecto del conjunto de intervenciones de la entidad pública.

Los indicadores deben ser:

- Oportunos: Permiten obtener información en tiempo real y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

- Prácticos: Que facilite su recolección y procesamiento. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite continuar con procesos de seguimiento y evaluación.
- Claros: Ser comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- Confiables: Las mediciones que se realicen por diferentes actores deben coincidir con los resultados obtenidos.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán identificar indicadores de dos tipos: resultado y gestión. Los indicadores de resultado permitirán monitorear el logro de los objetivos propuestos; mientras que, los indicadores de gestión permitirán el seguimiento de los planes, programas y proyectos.

Indicadores de resultados

Estos indicadores miden efectos inmediatos, directos o de mediano y/o corto plazo, generados por una intervención, en las condiciones y características del grupo objetivo sobre los que la acción pública ha incidido. Los indicadores de resultado miden el acceso/cobertura, uso y satisfacción con las intervenciones públicas.

En consecuencia, deben responder a la pregunta:



¿Cómo han evolucionado las variables causales de un problema o potencialidad sobre las que incide la política local?

Pueden considerarse como determinantes o agentes de cambios en el comportamiento o condiciones iniciales de los beneficiarios, que actúan como prerequisites para lograr el objetivo y contribuyen a alcanzar el impacto deseado.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán identificar indicadores de resultado a nivel de cada objetivo que les permitan monitorear el avance en el cumplimiento de la meta y el logro de los objetivos planteados.

Se definirán, al menos, indicadores y metas de resultado vinculados a los indicadores y metas nacionales territorializadas de impacto, relativos a las problemáticas de erradicación de pobreza, cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad ambiental.

Indicadores de Gestión

En la mayoría de organizaciones los indicadores de gestión son el resultado de una operación, por lo que hay que identificar y/o definir indicadores de gestión si realmente nuestra intención es administrar eficazmente y eficientemente los mismos, por lo que su es importante para:

- Poder interpretar lo que está ocurriendo
- Tomar medidas cuando las variables se salen de los límites establecidos.
- Estos indicadores responden a una lógica de eficiencia, permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito.
- Evidencian si los insumos se proveyeron de manera organizada, oportuna y al mínimo costo posible.
- Los productos se ejecutaron optimizando recursos (tiempo y dinero),
- Los empleamos en el modelo de gestión para evaluar los programas y proyectos.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso durante un proceso de evaluación.



Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

Definición de metas para los indicadores del OEI

Definido el/los indicadores que permitirán el seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos institucionales se deberá continuar con el proceso de programación plurianual y anual de la planificación institucional; para lo cual, se determinarán metas para cada objetivo, que se entienden como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, a fin de evidenciar el cumplimiento de las políticas públicas enmarcadas en su competencia.

A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local.

En su conjunto las metas permitirán conocer:

¿Qué fenómeno o variable se modifica?,

¿En qué sentido se modifica?,

¿Cuánto se modifica?,

¿Cuál es el tiempo establecido para el cumplimiento de la meta?

La meta que se determine debe:

- Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros que involucran.
- Estar en términos de la unidad de medida del indicador, guardando consistencia con el método de cálculo y el nombre del indicador.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán plantear metas utilizando indicadores de resultado (en referencia a sus objetivos), y de gestión (en referencia a sus programas o proyectos).



INDICADORES Y METAS	PRORRIETADES NACIONALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
BIOFÍSICO	Sustentabilidad patrimonial	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	1.1 Porcentaje de áreas naturales protegidas en relación al área total del cantón.	1.1 Aumentar la tasa de reforestación en un 1% anual hasta el 2019 con especies nativas en suelos con vocación forestal.
		2.- Implementar mecanismos que promuevan en la ciudadanía el manejo de los desechos sólidos.	2.1 Número de socializaciones ejecutadas para promover el buen manejo de desechos sólidos, manejo de cuencas hidrográficas y suelos y uso de agroquímicos.	2.1 Promocionar y fortalecer la cultura del cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia.
SOCIO CULTURAL	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	3.- Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios.	3.1 Porcentaje de grupos de atención prioritaria considerados en los concejos para la igualdad.	3.1 Al 2019 se considera el 50% de los grupos de atención prioritaria.
		4.- Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia.	4.1 Número de actividades comunitarias y culturales realizadas con éxito en la parroquia.	4.1 Al 2019 se consideran 16 actividades entre: culturales, deportivas y recreativas realizadas con la participación de la ciudadanía de la Parroquia Súa.
SOCIO ECONÓMICO	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	5.- Implementar mecanismos que promuevan la generación de empleo digno en la Parroquia Súa.	5.1 Número de beneficiarios con los mecanismos que promuevan la generación de empleo digno.	5.1 Al 2019 se consideran 100 familias beneficiadas.
			5.2 Número de capacitaciones gestionadas para el sector pesquero, agrícola, artesanal y turístico.	5.2 Al 2019 se consideran 10 capacitaciones entre los sectores pesquero, agrícola, artesanal y turístico.
		6.- Incrementar el desarrollo de los pescadores artesanales y empresarios turísticos para brindar productos y servicios de calidad y mejoren el nivel de vida de la comunidad en la Parroquia Súa.	6.1 Número de lugares y actividades turísticas implementadas en la parroquia Súa.	6.1 Aumentar en 2% los lugares y actividades turísticas mediante la formación empresarial comunitaria hasta el 2019.
			6.2 Número de mecanismos para incrementar la cadena de valor productiva de la pesca artesanal	6.2 Al 2019 constituir una empresa de pesca artesanal.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	7.- Ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento en los recintos de la parroquia Súa.	7.1 Número de recintos de la Parroquia Súa, con acceso a un Sistema de Agua para el consumo.	7.1.- Sistema de Agua en los 5 Recintos de la Parroquia Súa.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	8.- Mejorar la infraestructura vial acorde a la realidad territorial con un sistema de transporte estable y seguro que permita potenciar la economía y turismo del Cantón.	8.1 Número de vías y barrios intervenidos en la Cabecera Cantonal, los Recintos de: Cascajal, Angostura y 7 de Agosto.	8.1 Mejorar la Cabecera Cantonal, los Recintos de: Cascajal, Angostura y 7 de Agosto, el sistema vial.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	9.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GADP, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	9.1 Porcentaje de ciudadanos que hacen uso del sistema de participación ciudadana	9.1 Aumentar en un 0,5% anual hasta el 2019 el número de ciudadanos que participan y hacen uso de cualquiera de las instancias de participación ciudadana.
			9.2 Número de mecanismos participativos implementados.	9.2 Al 2019 aumentar un 50% de los mecanismos participativos.
			9.3 Porcentaje de ciudadanos satisfechos por los servicios del GAD Parroquial de Súa.	9.3 Reducir en un 2% hasta el 2019 la insatisfacción de la ciudadanía por la calidad de los servicios del GAD Parroquial de Súa.



MODELO TERRITORIAL DESEADO

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en mapas a una escala determinada.

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

Elementos del modelo territorial deseado.

Se consideraran algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

a) Las Categorías de ordenamiento territorial.

- b) La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- c) Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- d) Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como por ejemplo las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- e) Otros elementos significativos de las particularidades del territorio

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT).

En los procesos de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el establecimiento de categorías de ordenamiento territorial, es



necesario contar con la delimitación del perímetro urbano; las áreas urbanas serán objeto de planes urbanísticos complementarios que tendrán plena correspondencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de ésta se definirán instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Estos instrumentos complementarios podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas.

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada zona determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, realizado en función de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico; y, de los objetivos de desarrollo determinados por el gobierno autónomo descentralizado parroquial, se identificarán categorías de ordenamiento territorial, que proyecten de forma normativa lo que se busca del territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población con el

aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades.

En esta sección se establecerán las categorías de Ordenamiento Territorial, estas tienen un carácter propositivo, para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo a las unidades de capacidad de uso de las tierras realizado en el diagnóstico.

Las categorías de ordenamiento territorial darán respuesta a:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.
- El estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- Los objetivos nacionales prioritarios constantes en el Plan Nacional para el Buen Vivir: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, la sustentabilidad ambiental. Planteamiento de políticas.
- Lineamientos de agenda regulatoria sobre la utilización del territorio y de sus recursos naturales, que orientaran el uso y



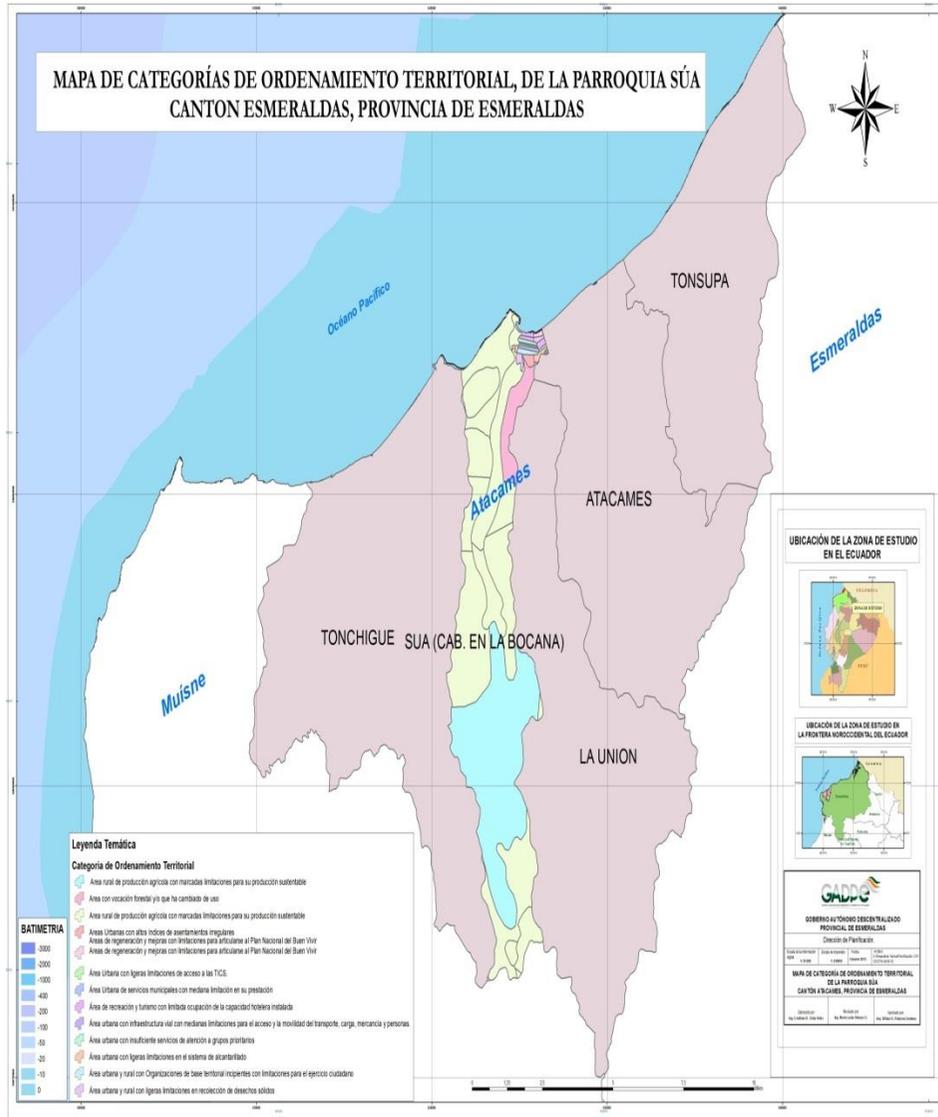
aprovechamiento del medio físico para la formulación de planes complementarios, programas, proyectos.

- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión (Ver Fase: Modelo de Gestión).

Para determinar las Categorías de ordenamiento Territorial se empleará:

- a) La vocación del territorio, obtenido del análisis del estado, respecto a variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas.
- b) La segunda frase proporcionará un carácter normativo a la categoría de ordenamiento territorial, por lo que deberá hacer alusión a:
 - La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales;
 - La sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales;
 - Los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos; y,
 - La prevención de situaciones de riesgo en la población.

Normativa: Para la normativa se subirá un catálogo de políticas mínimas del PNBV, si la política no se encontraría dentro de este catálogo, el GAD podrá escribir la política que se establece para cada Categoría de Ordenamiento Territorial, además para la elaboración de la política se tomarán en cuenta los problemas y potencialidades priorizados.



FUENTE: GADPE, 2015

DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS LOCALES

Las políticas son enunciados que expresan las líneas generales de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos; y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado (metas a nivel de objetivos).

Se definirán, al menos, dos políticas locales por cada objetivo planteado, que se relacionen tanto con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio, así como también con las competencias de cada nivel de gobierno.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, dentro de las políticas locales que el gobierno autónomo descentralizado parroquial construya, se incluirán políticas que dirijan su gestión a las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, generación de pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental.

Definición de políticas locales a partir del árbol de problemas:

Dado que la propuesta es la fase que permite plasmar las acciones públicas que como GAD Parroquial deben ser formuladas para la resolución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades, guardando coherencia con lo que evidencia el diagnóstico.



Conforme lo expuesto anteriormente, el diagnóstico debe estar concebido de tal forma que permita detectar las posibles alternativas de acción pública.

A más del diagnóstico, insumos importantes a considerar son los criterios de especialistas en el tema y la sistematización de otros estudios o acciones relacionadas.

La inclusión de las distintas percepciones de las y los diferentes actores en la formulación de alternativas de acción otorga mayor legitimidad al proceso.



COT Y POLÍTICAS PÚBLICAS

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COT	POLÍTICAS PÚBLICAS
BIOFÍSICO	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	Área con vocación forestal y/o que ha cambiado de uso.	Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.
	2.- Implementar mecanismos que promuevan en la ciudadanía el manejo de los desechos sólidos.	Área con ligeras limitaciones en recolección desechos sólidos.	Garantizar la gestión integral de desechos sólidos y líquidos
SOCIO CULTURAL	3.- Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios.	Área con insuficiente servicios de atención a grupos prioritarios.	Garantizar la prevención, protección y atención de los derechos de los niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en contexto de vulnerabilidad.
	4.- Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia Súa.	Área cultural con escasa identidad cultural, y mediana limitación para actividades deportivas.	Fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del patrimonio cultural intangible de las etnias principales del cantón: chachis y afro-ecuatorianos.
SOCIO ECONÓMICO	5.- Implementar mecanismos que promuevan la generación de empleo digno en la Parroquia Súa.	Área de producción agrícola con marcadas limitaciones para su producción sustentable.	Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.
	6.- Incrementar el desarrollo de los pescadores artesanales y empresarios turísticos para brindar productos y servicios de calidad y mejoren el nivel de vida de la comunidad en la Parroquia Súa.	Área de la pesca artesanal con limitada ayuda para su desarrollo	Promover la integración de la cadena de valor de la pesca artesanal a través de estímulos a los pequeños y medianos productores y consumidores, reduciendo las imperfecciones de mercado.
		Área de recreación y turismo con limitada ocupación de la capacidad hotelera instalada.	Impulsar el desarrollo endógeno basado en los atractivos turísticos y planta turística de la parroquia para atraer y satisfacer las necesidades de recreación.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	7.- Ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento en los recintos de la parroquia Súa.	Área con ligeras limitaciones en el sistema de alcantarillado.	Proveer y controlar el servicio público de agua potable, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.
	8.- Planificar el uso del suelo y la ocupación del territorio, promoviendo los asentamientos humanos regularizados en la parroquia Súa.	Área rural con altos índices de asentamientos irregulares	Regular los asentamientos humanos irregulares identificados en la Parroquia Súa.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	9.- Mejorar la infraestructura vial acorde a la realidad territorial con un sistema de transporte estable y seguro que permita potenciar la economía y turismo de la Parroquia Súa.	Área rural con infraestructura vial con medianas limitaciones para el acceso y la movilidad del transporte, personas y mercancía.	Coordinar y gestionar con los organismos competentes para que la parroquia disponga de una red vial equitativa y de buena calidad que provea de una adecuada accesibilidad a todos los centros poblados del territorio de Súa.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	10.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GAD Parroquial de Súa, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	Área rural con Organizaciones de base territorial incipientes con limitaciones para el ejercicio ciudadano.	Fortalecer el diálogo social entre GAD Parroquial y ciudadanía para fomentar la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común y una buena gobernanza, mediante el fomento de vínculos de corresponsabilidad.
		Área rural con servicios municipales de mediana limitación en su prestación.	Garantizar una estructura organizacional municipal que permita el logro de resultados del GAD Parroquial y servicios municipales de calidad.



MODELO DE GESTIÓN



ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Las estrategias de articulación resultan de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, que no pueden ser ejecutados por el propio GAD ya que son competencias de otros niveles de gobierno o instituciones.

PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales establecerán, por cada polífrica, un conjunto de intervenciones (programas o proyectos) que definan respuestas a las causas de los problemas identificados, y cuando se ejecuten en el territorio deberán responder a las características y particularidades del mismo. Así, las decisiones de dónde y en qué invertir responderán a las necesidades reales de cada lugar, a fin de reducir brechas territoriales e impulsar la equidad territorial en la diversidad, de tal forma que se maximicen los impactos positivos y se optimicen los recursos públicos.

Programa: Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común. El programa de inversión constituye una categoría superior al proyecto, que permite la organización flexible y la inclusión de proyectos de inversión de acuerdo a necesidades cambiantes y/o situaciones contingentes.

En la ejecución de un programa podrán intervenir varias instituciones; sin embargo, los programas estarán liderados por una institución ejecutora responsable de su gestión. (SENPLADES, 2011:13). Es la categoría de mayor nivel y se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor nivel (proyectos y actividades) que contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios. Además está compuesta por gasto permanente y/o gasto no permanente.

Proyecto: Un proyecto constituye un conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema. . (SENPLADES, 2011:13).

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Para la elaboración de la matriz del Modelo de Gestión de este Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, hemos utilizado la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, además que se realizaron reuniones/asambleas participativas con la ciudadanía.



MATRIZ DE PROYECTOS POR COMPONENTES

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
BIOFÍSICO	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	1.- Aumentar la tasa de reforestación en un 1% anual hasta el 2019 con especies nativas en suelos con vocación forestal.	1.- Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal	1.- Reforestar las zonas que se encuentren en condiciones degradables a través de un convenio interinstitucional con el Ministerio del Ambiente.	1.1.- Reforestación de 600 hectáreas en cuencas altas, medias y bajas y en zonas degradadas con especies nativas en peligro de extinción.	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ -	\$ -	\$ 320.000,00	MAE	2 años	1.1.- Número de hectáreas reforestadas en cuencas altas, medias y bajas y en zonas degradadas con especies nativas en peligro de extinción.	GAD Provincial GAD Parroquial MAE
					1.2.- Construcción y mantenimiento de un vivero comunitario de especies forestales en los recintos: 7 de agosto, Muchín y Cascajal.	\$ 10.000,00	\$ 5.000,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 19.000,00	MAE GAD Parroquial	3 años	1.2.- Número de plantas producidas.	MAE GAD Parroquial
	2.- Implementar mecanismos que promuevan en la ciudadanía el manejo de los desechos sólidos.	2.- Promocionar y fortalecer la cultura del cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia.	2.- Garantizar la gestión integral de desechos sólidos y líquidos	2.- Convenio con el MAGAP-GATPE-MIPROCEPESIU-CEFODI-ARNURGADs PARROQUIALES para los viveros comunitarios.	2.1.- Promover la socialización a entidades educativas y público en general, para promover el buen manejo de desechos sólidos, manejo de cuencas hidrográficas y suelos y uso de agroquímicos.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	2.1.- Número de socializaciones a entidades educativas y público en general, para promover el buen manejo de desechos sólidos, manejo de cuencas hidrográficas y suelos y uso de agroquímicos.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial
					2.2.- Formación de Gestión empresarial en reciclaje de residuos	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 4.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial Consejo Provincial	4 años	2.2.- Número de organizaciones comunitarias creadas de Reciclaje de residuos en la parroquia	GAD Cantonal GAD Parroquial Consejo Provincial

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
SOCIO CULTURAL	1.- Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios	1.- Al 2019 se considera el 50% de los grupos de atención prioritaria.	1.- Garantizar la prevención, protección y atención de los derechos de los niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en contexto de vulnerabilidad.	- Convenio con el Consejo Nacional de Protección de Derechos - GADMA. - Convenio con el MIES - GADMA. - Convenio con el MIPRO y GADMA.	1.1.- Construcción de un centro recreacional y de atención integral a grupos de atención prioritaria.	\$ 51.000,00				\$ 51.000,00	GAD Parroquial	1 año	1.1.- Proyecto Centro recreacional y de atención integral del adulto mayor, construido	GAD Parroquial MIES
					1.2.- Regeneración del Malecón Escénico de Súa "Nelson Estupiñán Bass"		\$ 400.000,00		\$ 400.000,00	Consejo Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Secretaría de Gestión de Riesgos. MINTUR	1 año	1.2.- Proyecto de Regeneración del Malecón Escénico de Súa, construido	Consejo Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Secretaría de Gestión de Riesgos. MINTUR	
	2.- Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia.	2.- Al 2019 se consideran 16 actividades entre: culturales, deportivas y recreativas realizadas con la participación de la ciudadanía de la Parroquia Súa.	2.- Fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del patrimonio cultural intangible de las etnias principales del cantón: chachis y afro-ecuatorianos.	- Convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio - ONGs. - Convenio con el Ministerio de Deportes, Federación Deportiva Esmeraldas, "Liga Cantonal, Juntas Parroquiales del cantón.	2.1.- Construcción del Museo Nelson Estupiñán Bass.			\$ 60.000,00		\$ 60.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	2.1.- Construcción del Museo Nelson Estupiñán Bass, construido y con piezas	GAD Cantonal GAD Parroquial
					2.2.- Proyecto de fomento de actividades comunitarias y culturales en la parroquia Súa.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.500,00	\$ 8.500,00	GAD Provincial GAD Cantonal Ministerio de Cultura y Patrimonio	4 años	2.2.- Número de actividades comunitarias y culturales realizadas con éxito en la parroquia.	GAD Provincial GAD Cantonal Ministerio de Cultura y Patrimonio
					2.3.- Convenio con los establecimientos educativos el Momento Cultural Étnico - "Rescatando nuestra Cultura"	\$ 2.500,00	\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 7.500,00	GAD Parroquial MINEDUC	4 años	2.3.- Convenio elaborado y firmado con los establecimientos educativos.	GAD Parroquial MINEDUC Escuelas y Colegios de Súa
					2.4.- Construcción del polideportivo en la cabecera parroquial de Súa.			\$ 350.000,00		\$ 350.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerio de Deporte.	4 años	2.4.- Polideportivo en la Cabecera Parroquial construido	GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerio de Deporte.
					2.5.- Mejoramiento y equipamiento de las canchas de usos múltiples y de fútbol de la parroquia en los 5 recintos de la parroquia Súa.	\$ 35.000,00	\$ 30.000,00	\$ 25.000,00	\$ 30.000,00	\$ 120.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	2.5.1.- Canchas de usos múltiples y de fútbol en los 5 recintos de la parroquia Súa, mejoradas	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial
													2.5.2.- Equipamiento entregado	



COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
SOCIO ECONÓMICO	1.- Implementar mecanismos que promuevan la generación de empleo digno en la Parroquia Súa.	1.1.- Al 2019 se consideran 100 familias beneficiadas. 1.2.- Al 2019 se consideran 10 capacitaciones entre los sectores pesquero, agrícola, artesanal y turístico.	1.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.	- Co-inversión con sector Bancario Privado que está dispuesto a financiar prestadores del Servicio Gastronómicos y Artesanos . - Convenio con MINTUR - GADMA. - Convenio con el MIPRO - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - GADMA. - Gestionar la implementación de redes de conectividad y capacitación a la población por medio de convenios establecidos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones , Ministerio de roducción, CEPESIU.	1.1.- Mejoramiento del mercado de transferencia "Mar y Tierra" de Súa.	\$ -	\$ 30.000,00	\$ -	\$ -	\$ 30.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR	4 años	1.1.- Mercado de transferencia "Mar y Tierra" de Súa (mariscos, vegetales, abarrotes, animales)	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR
					1.2.- Formación de organizaciones integrada por los actores de la economía popular y solidaria, en la Crianza y manejo de especies menores.	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ -	\$ -	\$ 16.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerios/ Secretarías relacionadas	2 años	1.2.- Número de organizaciones comunitarias creadas para la Crianza y manejo de especies menores (pollo, chancho, pato, pavo)	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerios/ Secretarías relacionadas
					1.3.- Construcción del Paseo Gastronómico Artesanal	\$ 140.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR	1 año	1.3.- Paseo Gastronómico Artesanal construido y en funcionamiento	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR
					1.6.- Capacitación en la creación de emprendimientos para agricultores.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MAGAP MIPRO	4 años	1.6.- Número de capacitaciones gestionadas en la creación de emprendimientos para agricultores.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MAGAP MIPRO
					1.7.- Talleres de capacitación artesanal con materiales autóctonos de la zona.	\$ 5.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 14.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerios/ Secretarías relacionadas	4 años	1.7.- Número de talleres de capacitación artesanal con materiales autóctonos de la zona.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerios/ Secretarías relacionadas
					1.8.- Implementar el Sistema de Riego en Majua - Muchín.	\$ -	\$ 20.000,00	\$ 25.000,00	\$ -	\$ 45.000,00	GAD Parroquial MAGAP SENAGUA	2 años	1.8.- Sistema de Riego en Majua - Muchín, implementado.	GAD Parroquial MAGAP SENAGUA



COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
SOCIO ECONÓMICO	2.- Incrementar el desarrollo de los pescadores artesanales y empresarios turísticos para brindar productos y servicios de calidad y mejoren el nivel de vida de la comunidad en la Parroquia Súa.	2.1.- Aumentar en 2% los lugares y actividades recreativas mediante la formación empresarial comunitaria hasta el 2019.	2.1.- Promover la integración de la cadena de valor de la pesca artesanal a través de estímulos a los pequeños y medianos productores y consumidores, reduciendo las imperfecciones de mercado.	- Convenio CEPESIU - GAD Atacames.	2.1.- Capacitación en la creación de emprendimientos de Turismo comunitario en la parroquia Súa.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	GAD Parroquial MINTUR	4 años	2.1.- Número de capacitaciones en la creación de emprendimiento de Turismo comunitario en la parroquia Súa.	GAD Cantonal GAD Parroquial SECAP MINTUR
				- Convenio con MINTUR - GADMA.	2.2.- Investigar e identificar los sitios turísticos y posibles propuestas de negocios para aprovechar las vistas panorámicas de sus recursos naturales como el mar, playa y bosques naturales, en la parroquia Súa.	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 9.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial	5 años	2.2.1.- Número de sitios turísticos identificados	GAD Cantonal GAD Parroquial
				- Convenio con el MIPRO									2.2.2.- Número de propuestas de negocios para aprovechar las vistas panorámicas de sus recursos naturales como el mar, playa y bosques naturales, en la parroquia Súa.	
				- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - GADMA.	2.3.- Formación empresarial comunitaria y construcción de un sitio turístico comunitario ecológico	\$ -	\$ -	60000	\$ -	60000	GAD Parroquial	1 año	2.3.1.- Número de organización comunitarias formada para turismo ecológico.	GAD Parroquial
		- Gestionar la implementación de redes de conectividad y capacitación a la población por medio de convenios establecidos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Ministerio de roducción, CEPESIU.	2.3.2.- Sitio turístico comunitario ecológico construido y en funcionamiento.	GAD Parroquial ONG MINTUR										
		- Convenio con Subsecretaría de Pesca del MAGAP.	2.4.- Fortalecer las operadoras de turismo en la parroquia Súa.		\$ -	\$ -	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 5.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR	2 años	2.4.- Número de operadoras de turismo en la parroquia Súa.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR	
		- Convenio MAGAP- GATPE- MIPROCEPESIU- CEFODI-ARNUR		2.5.- Mejoramiento del Puerto Pesquero de Súa.								\$ -		\$ 70.000,00
		2.2.- Al 2019 constituir una empresa de pesca artesanal.	2.2.- Impulsar el desarrollo endógeno basado en los atractivos turísticos y planta turística de la parroquia para atraer y satisfacer las necesidades de recreación.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	GAD Parroquial MAGAP	4 años	1.5.- Número de capacitaciones gestionadas en el Buen Manejo de la Pesca Artesanal.	GAD Parroquial MAGAP APE		

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1.- Ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento en los recintos de la parroquia Súa.	1.- Sistema de Agua en los 5 Recintos de la Parroquia Súa.	1.- Proveer y controlar el servicio público de agua potable, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio para la reubicación y construcción de viviendas con el MIDUVI. - Convenio para factibilidad técnica con la Secretaría de Riesgo. - Convenio con SENAGUA para dar viabilidad técnica a la ejecución del proyecto. 	1.1.- Construcción e instalación de micro-sistemas de agua tratada en los recintos de la Parroquia Súa.	\$ 8.000,00	\$ 16.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 40.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	1.1.- Número de micro-sistemas de agua en la Parroquia instalados y en funcionamiento.	GAD Cantonal GAD Parroquial
					1.2.- Construcción del Sistema de Alcantarillado de la Cabecera Parroquial de Súa.	\$ 25.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 150.000,00	\$ 800.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	1.2.- Construcción del Sistema de Alcantarillado de la Cabecera Parroquial de Súa, terminado y en funcionamiento.	GAD Cantonal GAD Parroquial
					1.3.- Construcción e instalación de Baterías Sanitarias Comunitarias.	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 16.000,00	\$ 8.000,00	\$ 40.000,00	GAD Parroquial	4 años	1.3.- Número de Baterías Sanitarias Comunitarias construidas y en funcionamiento.	GAD Parroquial
					1.4.- Construcción de 618m de Muro de Escolleras de la Bocana al Porvenir.	\$ -	\$ 80.000,00	\$ 40.000,00	\$ 140.000,00	\$ 260.000,00	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Cantonal.	4 años	1.4.- Construcción de 618m de Muro de Escolleras de la Bocana al Porvenir.	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Cantonal.
					1.5.- Dragado del Estuario del Río Súa.	\$ -	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 120.000,00	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Cantonal.	4 años	1.5.- Dragado del Estuario del Río Súa.	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Cantonal.
					1.6.- Regeneramiento del Cementerio de la Parroquia Súa.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	1.6.- Regeneramiento del Cementerio de la Parroquia Súa.	GAD Cantonal GAD Parroquial



COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	1.-Mejorar la infraestructura vial acorde a la realidad territorial con un sistema de transporte estable y seguro que permita potenciar la economía y turismo del Cantón.	1.- Mejorar la Cabecera Cantonal, los Recintos de: Cascajal, Angostura y 7 de Agosto, el sistema vial.	1.- Coordinar y gestionar con los organismos competentes para que la parroquia disponga de una red vial equitativa y de buena calidad que provea de una adecuada accesibilidad a todos los centros poblados del territorio cantonal.	- Convenio entre Cooperativas de Transporte Público - ANT - Concejo Provincial. - Convenio entre GAD Parroquial y Consejo Provincia.	1.1.- Convenio tripartito entre Cooperativas de Transporte Público - ANT - Concejo Provincial para aumentar rutas en los Recintos de la Parroquia Súa.	\$ -	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00	Consejo Provincial GAD Parroquial ANT	2 años	1.1.- Número de Rutas cubiertas en los Recintos de la Parroquia Súa.	Consejo Provincial GAD Parroquial ANT
					1.2.- Apertura de 5Km del camino vecinal Recinto Angostura - Portugués.	\$ -	\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00	GAD Provincial	2 años	1.2.- Apertura de 5Km del camino vecinal Recinto Angostura - Portugués, terminado.	GAD Provincial
					1.3.- Asfaltar 7.5Km del camino vecinal de San Jacinto - Recinto 7 de Agosto.	\$ -	\$ -	\$ 120.000,00	\$ 130.000,00	\$ 25.000,00	GAD Provincial	2 años	1.3.- Asfaltado de 7.5Km del camino vecinal de San Jacinto - Recinto 7 de Agosto, terminado.	GAD Provincial
					1.4.- Asfaltar las calles de la Cabecera Parroquial de Súa.	60000	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 240.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	1.4.- Número de calles de la Cabecera Parroquial de Súa asfaltadas.	GAD Cantonal GAD Parroquial
					1.5.- Construcción de aceras y bordillos de la Cabecera Parroquial de Súa.	25000	\$ 28.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 113.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	1.5.- Número de barrios con aceras y bordillos de la Cabecera Parroquial de Súa.	GAD Cantonal GAD Parroquial

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES	
						2016	2017	2018	2019	TOTAL					
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	1.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GADP, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	1.1.1.- Porcentaje de ciudadanos que hacen uso del sistema de participación	1.1.- Fortalecer el diálogo social entre GAD y ciudadanía para fomentar la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común y una buena gobernanza, mediante el fomento de vínculos de corresponsabilidad.	- Convenios interinstitucionales entre el GAD Municipal, con los Gads Provincial, Parroquiales, Ministerios, Organizaciones sociales que permitan la gestión institucional en la obtención de recursos y el logro de los objetivos propuestos en el PDOT.	Ferías inclusivas de participación ciudadana.	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 10.000,00	GAD Parroquial Consejo de Participación Ciudadana SERCOP	4 años	Número de Ferias inclusivas de participación ciudadana implementadas.	GAD Parroquial Consejo de Participación Ciudadana SERCOP	
		1.1.2 Número de mecanismos participativos implementados.			Fortalecimiento de las organizaciones de la Economía popular y solidaria.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	MIPRO MIES MAGAP GAD Parroquial	4 años	Número de Talleres - Capacitaciones para el fortalecimiento de las organizaciones de Economía, Popular y Solidaria.	MIPRO MIES MAGAP GAD Parroquial	
		1.2.- Porcentaje de ciudadanos satisfechos por los servicios del GAD Parroquial de Súa.	1.2.- Garantizar una estructura organizacional municipal que permita el logro de resultados del GAD Parroquial y servicios municipales de calidad.		1.3.- Estatuto Orgánico por Procesos y Manual de Funciones	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	1 año	1.1.- Estatuto Orgánico por Procesos y Manual de Funciones entregado por contratista.	GAD Parroquial	
					1.5.- Fortalecimiento Institucional	\$ 5.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 4.000,00	\$ 15.000,00	GAD Parroquial	4 años	1.2.1.- Equipamiento 1.2.2.- Personal Capacitado. Innovación de las Tecnológica Información y Comunicación (TIC's)	GAD Parroquial	
					1.5.- Construcción del Edificio de la Junta Parroquial			\$ 160.000,00		\$ 160.000,00	GAD Parroquial	3 años	1.3.- Edificio de la Junta Parroquial construido.	GAD Parroquial	



D.1. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

D.2. Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones y recomendaciones.

Conformación de la asamblea parroquial como un espacio de participación para generar propuestas de desarrollo. Las autoridades del GAD parroquial realizan una permanente coordinación al interior de la Junta Parroquial y con los otros niveles de Gobierno con la finalidad de contribuir al bienestar de la población.

D.3. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>



Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año. Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos
Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de cobertura de riego.
Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{ 1 - \frac{27 - 26.3}{26.3} \right\} = 97\%$ 88%
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28 - 28.2}{28} \right\} = 101\%$

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de



D.4. Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

D.5. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

D.6. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

D.7. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	



De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

D.8. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

D.9. Unidad responsable de la ejecución

Se sugiere estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad, el tamaño de este "grupo o

unidad" dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
 - Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.
2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Presidente, un Técnico del GAD, un vocal asignado, a fin de coordinar al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad de evaluación, dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia



podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuestas y metas.